



Columnas Nacionales

01 de septiembre 2026





RECORRERÁ EL PAÍS



CLAUDIA
SHEINBAUM

En su segundo año al frente de la Presidencia de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo** prepara una gira por todo el país para dar a conocer los avances de su administración. Después del Informe de Gobierno de hoy, habrá que estar atentos no sólo a los detalles en materia de seguridad, economía y bienestar, sino al mensaje político que dará en un contexto en donde se cuestiona a personajes de Morena, así como al legado de su antecesor y también la consolidación del proyecto de nación de la primera mujer presidenta de México.



ENRIQUE
INZUNZA

Cara dura

Papelón fue el que hizo el senador "sin partido", **Enrique Inzunza**, al reaparecer ayer en la Cámara Alta después de cuatro meses de ausencia y seguir cobrando sin trabajar. Se enfrascó en un intercambio de *dimes* y *diretes* con periodistas, en lugar de aclarar su relación con el crimen organizado como lo acusa el gobierno de EU.



HIGINIO
MARTÍNEZ

Apertura

El nuevo presidente del Senado de la República, **Higinio Martínez**, se comprometió con la oposición a no apagarles el micrófono durante las sesiones del pleno. Eso a pesar de las interrupciones y gritos durante los debates. Y dijo que en todo momento aplicará el reglamento de la Cámara Alta para poner orden.



RAÚL
BOLAÑOS

Acuerdos

En la Cámara de Diputados, su nuevo presidente, **Raúl Bolaños**, recibió un respaldo unánime en su designación. No hubo *gritos ni sombras*. El diputado Verde hizo amarres con todas las fuerzas políticas, incluso con la oposición. Y con los de Morena, todo era parte de un acuerdo desde que se conformó la actual legislatura.



LETICIA
RAMÍREZ

Dispersión de recursos

La titular de la Secretaría del Bienestar, **Leticia Ramírez**, aprovechó la reunión plenaria de Morena para detallar los apoyos para todos los sectores del país, que ascienden este año a 1 billón de pesos, mediante 18 programas sociales. Además dio a conocer que se redujo la pobreza para 13.4 millones de personas.



PAULO
GARCÍA

Reacomodos

El diputado **Paulo García** se reunió con **Ariadna Montiel**, presidenta nacional de Morena, por lo que su nombramiento como dirigente del partido guinda en la CDMX será en cuestión de días. Con esta designación, quien también gana o recupera terreno es **Sebastián Ramírez**, titular de Fonatur, por su cercanía.



ELIZABETH
GUADALUPE VEGA

Se cae nombramiento

La fallida designación de **Elizabeth Guadalupe Vega Chávez**, como presidenta del INE de Michoacán, dejó más dudas que respuestas y algunas consejerías se quejaron de que no recibieron a tiempo información sobre el procedimiento. ¿Hubo información oculta o faltó que quienes tienen el voto la revisaran a tiempo?

TRASCENDIÓ

Que el oaxaqueño **Raúl Bolaños-Cacho**, del Verde y con apenas 38 años, rindió protesta como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en relevo de la panista **Kenia López** con la promesa de que va a escuchar y a respetar a todos, con la idea de que “no somos ustedes y nosotros, porque todos somos México”, con lo que mandó un mensaje no nada más a la oposición, que toda votó por él, sino a los cuadros jóvenes de la 4T que viven del conflicto. Como vicepresidentes van **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena; **Sarahí Gómez**, del PAN, y **Nayeli Fernández**, del PVEM.

Que este martes no habrá conferencia de prensa matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, porque presentará su segundo Informe de gobierno a las 11 horas en Palacio Nacional, documento que entregarán **Rosa Icela Rodríguez** y sus subsecretarios al Congreso. Por cierto, el viernes la mañanera saldrá de la Ciudad de México para que se lleve a cabo en un estado del norte, aún por definir, como parte del inicio de la gira nacional de rendición de cuentas, y 15 y 16 de septiembre tampoco habrá cita matutina.

Que a propósito, ante senadores de Morena, la secretaria del Bienestar, **Leticia Ramírez**, reveló que la dependencia a su cargo proporciona casa por casa, a todos los beneficiarios de los programas sociales del gobierno, un ejemplar del segundo Informe de **Claudia Sheinbaum** acompañado del periódico que lleva el nombre de la dependencia. Antes de entregarlo de manera oficial ante la Cámara de Diputados, la dependencia imprimió el documento con los resultados de estos dos años.

Que con un tono más moderado, sin manotazos ni gritos ni maldiciones y apegándose al discurso que le armaron, el priista **Carlos Gutiérrez Mancilla** volvió al INE, pero no para disculparse por el espectáculo de fuegos artificiales de hace una semana, sino para advertirle a la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, que no puede “usar su facultad para intimidar y amenazar”, exigirle que “no vuelva a suceder” y amagar con que “al PRI se le respeta”. No porque él sea el guarura de **Alejandro Moreno** ni porro ni cosa que se parezca, por supuesto... —



JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO

El PVEM y las elecciones

El dirigente estatal del PVEM, **José Alberto Couttolenc Buentello**, se dejó ver en los pasillos del Palacio de Gobierno de Toluca. Esto ocurre tras la plenaria de la bancada de Morena, en donde la *plana mayor* de la dirigencia acudió ante la definición de las candidaturas de 2027. La pregunta que surge es: ¿Qué acuerdos logró Couttolenc?



CARLOS MAZA LARA

Retos del reajuste en la ZMVM

En la reconfiguración de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el Edomex tiene la mayor representación territorial y poblacional, con 59 de 84 municipios y más de 12.4 millones de habitantes. La Sedui, a cargo de **Carlos Maza Lara**, tiene un gran reto en la coordinación de acciones en materia de agua, movilidad y riesgos, entre otros.



XÓCHITL BRAVO ESPINOSA

Nueva era en la Jucopo

Mañana, el PAN asume la titularidad de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, mientras que **Xóchitl Bravo** sube a la presidencia de la Junta de Coordinación Política, con un acto protocolario formal de entrega-recepción, un hecho inédito que marca un precedente de transparencia y deja atrás la vieja costumbre de "cambiar y ya".



GUILLERMO CORRALES GALVÁN

Depuran partidos locales

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó la desaparición de Espacio Hidalgo como partido político, ante la falta de militantes necesarios para mantener su registro. El consejero electoral **Guillermo Corrales Galván** explicó que el partido únicamente comprobó 5 mil 755 militantes, pero requería seis mil 212 afiliados.



LORENA CUÉLLAR CISNEROS

Inicio de fiestas patrias

La gobernadora **Lorena Cuéllar Cisneros** encabezó la fijación del Bando Solemne de Fiestas Patrias, acto con el que Tlaxcala inició formalmente las conmemoraciones de septiembre, con lo cual su administración refrendó su compromiso con la soberanía nacional, la unidad del país y el fortalecimiento de sus instituciones.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA PRESIDENTA **Claudia Sheinbaum** llega hoy a su segundo informe de gobierno con una pesada carga de **datos económicos negativos** y la alegría de poder presumir mejores números en cuestión de **seguridad**.

ENTRE LAS buenas noticias está que la inflación se mantiene bajo control, en un 3.26 por ciento en la primera quincena de agosto... pero a costa de duras medidas como el **precio artificial de la gasolina** que depende del subsidio más que de la realidad del mercado.

LO QUE NO ANDA nada bien es el crecimiento, pues sigue siendo raquítico: apenas 1.5 por ciento frente al 0.5 por ciento de 2025. Algo tendrá que ver la **Inversión Extranjera Directa** que si bien alcanzó un récord de 35 mil millones en el primer semestre, en realidad se trata de reinversiones, ventas de mexicanos a extranjeros, y no de capital fresco.

LO QUE SIN DUDA será muy aplaudido en el informe es lo referente a **seguridad pública**, que ha mejorado al menos en lo medible. La mejor carta es que el promedio diario de homicidios pasó de 86.9 a 42.5, una caída de 51 por ciento. Aunque el número de desaparecidos va al alza.

EN FIN, eso es lo que corresponde a los datos duros del actual gobierno. De la **parte política** ya dijo la Presidenta que mejor hablamos de eso hasta el miércoles. No vaya a ser.

• • •

LA SENADORA **Adriana Dávila** no dejó títere con cabeza en su renuncia a la **Comisión Permanente** del PAN. En la carta dirigida a **Jorge Romero** acusa que ese organismo perdió todo sentido al propiciar "la simulación, la incongruencia y la inacción".

SEGÚN LA TLAXCALTECA más de una vez intentó que sus compañeros panistas le entraran a temas realmente de peso antes de que se convirtieran en noticia, como pedir la desaparición de poderes en **Sinaloa**, denunciar el imperio criminal de **La Barredora** en Tabasco o los efectos de la reforma judicial que entonces estaba en proceso. Obviamente el contexto de esta renuncia es la definición de la candidatura a gobernador en Tlaxcala que no parecía perfilarse en favor de Dávila.

Y AUNQUE en su carta descarta renunciar al PAN, queda clarísimo que Dávila y Romero no intercambiarán regalos en esta Navidad.

• • •

¡Y QUE reaparece **Enrique Inzunza** en el Senado! Luego del sainete de su amigo **Rubén Rocha Moya** que retornó y reabandonó la gubernatura de Sinaloa en tan sólo 34 horas, está por ver cuánto aguanta el senador morenista que ya no está en la bancada guinda.

TAL PARECE QUE Morena no quiere arriesgar su mayoría calificada, pero de permanecer Inzunza en su escaño el costo será muy alto. Y la verdad, se ve complicado que pueda mantenerse en el cargo cuando de lo primero que tuvo que decir ayer fue: "No soy narcosenador". ¡Ufff!

BAJO RESERVA

Y del cónclave con Andy y Gonzalo, ni hablar

●● A quien se le vio muy parco y con prisa fue al diputado federal por Morena, **Daniel Asaf**, quien, tras la sesión preparatoria de este lunes, se negó a dar declaraciones sobre el cónclave que tuvo en el restaurante Magaz-zino con **Andy y Gonzalo López Beltrán**, así como con dos promi-nentes empresarios: “Disculpa-me, no te voy a dar declaraciones”, fue la frase con la que emprendió la huida y aceleró el paso para evitar las cámaras y micrófonos. El dipu-tado, y exjefe de la ayudantía del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, se rehusó una y otra vez a responder preguntas sobre la reunión dada a conocer ayer por EL UNIVER-SAL. Algunas veces el silencio es más noticioso que una declaración.



Daniel Asaf

Monreal: se acabaron los abrazos y llegaron los bombazos

●● Nos cuentan que, para el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Dipu-tados, el morenista **Ricardo Monreal**, “es nor-mal” que explote un auto en Zacatecas, porque la bomba estalló “en un momento en el que se está combatiendo frontal-mente al crimen”. Y bajo esa lógi-ca, todo indica que la entidad que gobierna su hermano **David Monreal** tendrá que acostum-brarse a los bombazos, porque don Ricardo aseguró que conoce muy bien a David, y “no va a ceder” en su combate al crimen organizado.



Ricardo Monreal

¿Será entonces que en Zacatecas ya se acabó la época de los abrazos y llegó la de los bombazos? Interesante la lectura de don Ricardo.

Academia tramposa de examen de la UNAM busca seguir con el negocio

●● Pese a que la academia “Más Preparación” fue desde donde “David N” y “Édgar N” realizaron los fraudes para que alumnos aprobaran el examen en línea de admisión a la Universidad Nacional Autónoma de México, el negocio sigue. Am-bos están detenidos y vinculados por presuntamente cometer frau-de en el examen, sin embargo, la página web de la academia y algu-nas de sus redes siguen activas y continúan ofreciendo sus servicios de “apoyo” para presentar los exámenes de ingreso para 2027 en la UNAM, UAM y Poli. Los presuntos defraudadores están detenidos, pero los ‘bots’ de esa cuestionada academia siguen ofreciendo sus “servicios profesionales”.



Sus redes, activas

Molesta a diputados morenistas método para su reelección

●● A varios diputados de Morena no les gustó la nueva condición que les puso su presidenta nacional **Ariadna Montiel** para poder reelegirse en el cargo. Se les comunicó que para aspirar a la reelección tendrán que competir y ganar una encuesta. Algunos de los inconformes estaban furiosos



Ariadna Montiel

porque ya se veían con la curul en el bolsillo, y ahora tendrán que entrar en una competencia para permanecer en San Lázaro. Ade-más, si tienen alguna acusación en su contra tampoco podrán reelegirse, aunque ganen la encuesta. Nos hacen ver que los diputados inconformes, quienes, por cierto, no hicieron pública su molestia, no tendrían de qué preocuparse, pues si están convencidos de que han hecho un gran trabajo como legisladores, que sus votantes están satisfechos con su labor y que no tienen ninguna deuda con la justicia, seguro ganarán la encuesta y su reelección. Con estos candados, ¿cuántos de los actuales diputados morenistas repetirán el cargo?, será interesante ver quiénes pasan la prueba y quiénes se quedan en el camino y con su enojo.



Confidencial

Arrancan carrera por curules

En medio de los aún sensibles regaños y llamados de atención que lanzaron el domingo la titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez, y la presidenta de Morena, **Ariadna Montiel**, a legisladores, funcionarios públicos y a sus militantes, la dirigencia nacional de Morena aprobó ayer su convocatoria para la elección distrital de diputados federales. Con ello, los actuales legisladores guindas inician la carrera por las curules, con reelección y sin pedir licencia.

Ah, qué 'hiperfarol'...

El líder del PAN, **Jorge Romero**, hizo gala ayer de su más puro estilo farolero, como dicen en el barrio. Fiel a su tono histriónico, afirmó que, para definir si habrá alianzas hacia 2027, la dirigencia nacional "habrá de escuchar a las dirigencias y militancias locales, ¡claro, lo macro hiper refrendo el día de hoy!". Y fue más allá, al decir que "el PAN tiene que entrar en un hiperanálisis local, entendiendo que hay realidades locales profundamente distintas (...). Entendemos la hipertrascendencia de esta decisión y lo que está en juego". Y sostuvo que harán lo que sea para ganar Chihuahua. A ver si no se llevan una hipersorpresa.

Otro riesgo para mayoría guinda

La senadora **Cynthia López Castro**, de Morena, dijo que su licencia podría ser por ahí de finales de septiembre, cuando Morena registrará a los aspirantes a las alcaldías. La expriista se mostró muy despreciada de que su salida tambalee la mayoría calificada en el Senado, pues como llegó como tricolor, su suplente sería de ese partido. Resaltó que al momento solo se prevé la reforma constitucional de prohibir doble nacionalidad, para la cual se requerirá mayoría calificada.

Se "diluye" desafuero de Alito

Diputados morenistas del ala radical en San Lázaro nos comentaron que con la designación del "joven diputado" poblano **Eduardo Castillo López** como presidente de la Sección Instructora y la Comisión Jurisdiccional, la demanda de desafuero del priista **Alejandro Moreno** "se diluye". Se quejaron de que "poner en este órgano legislativo de primera importancia en este momento a quien es diputado federal por primera vez, muestra la importancia que se le va a dar al tema". En el camino dejaron a la oaxaqueña Mariana Benítez, ex subprocuradora jurídica de la antigua PGR de Murillo Karam.

Morena CDMX estrena líder

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, nombró al diputado local **Paulo Emilio García** como nuevo dirigente del partido guinda en la capital, luego de la renuncia de Héctor Díaz-Polanco el 19 de julio. El legislador será el más joven en ocupar el cargo y la misión que tendrá no es menor, pues en la elección de 2027 el partido buscará mantener las 11 alcaldías que la '4T' gobierna la capital y ganar alguna de las cinco que están en manos de la oposición.

Diputados, arranque sin producción legislativa

Aunque mantienen un rezago de más de 6 mil iniciativas, más otra veintena que esperan de Palacio Nacional, todo indica que en los dos primeros días de actividades de esta semana habrá cero producción legislativa. Los líderes parlamentarios acordaron sesiones ordinarias martes y miércoles para recibir el II Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum y conmemorar el Día de la Mujer Indígena. El PRI se quejó de que solo se aprueba 4% de iniciativas de los partidos y 95% del Ejecutivo. Por eso pidió ampliar los periodos de sesiones y que se dictaminen todas las iniciativas presentadas en cada periodo. Espero que sepan que no les harán ningún caso. Porque lo saben... ¿verdad?

División de Poderes

Este martes se cumple el primer año de funciones de la nueva integración de la SCJN. Y aunque se esperaba algún tipo de celebración, pronunciamiento o informe de actividades, en la sesión pública de hoy, ésta fue suspendida de última hora. Y es que ministras y ministros fueron convocados al Segundo Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum, titular del Poder Ejecutivo, invitación que aceptaron de inmediato. Así la independencia de la SCJN en tiempos de la '4T'.

ROZONES

• Inzunza, desplantes y desafíos

Quienes ayer vieron a **Enrique Inzunza** retomar al Senado tras más de 120 días de ausencia, nos aseguran que aprovechó para repartir desplantes a diestra y siniestra. Considerado uno de los 10 de Sinaloa —personajes de los ámbitos político y policiaco que fueron requeridos por la Justicia de Estados Unidos, para ser juzgados por sus presuntas ligas con el crimen organizado y en particular con uno de los cárteles más conocidos del país—, el legislador que antes rechazó pedir licencia, como se lo plantearon desde la Presidencia y desde Morena, se integró a los trabajos de la Cámara alta. Hace unos días anunció que se separaba de la bancada de Morena, aparentemente para desmarcar al guinda de sus decisiones, aunque ayer refrendó su lealtad a la 4T. En la oposición han visto su decisión como algo cínico, pero sobre todo riesgoso, pues desatiende la idea de evitar escenarios complicados en las relaciones con Estados Unidos, en los que Inzunza, nos dicen, pudiera ser visto como un lastre que el Gobierno debe seguir cargando. Uf.

• Acuerdo firmado

Que tampoco perdamos de vista, en medio de tantos asuntos en la agenda, la muy positiva renovación del acuerdo con gasolineros que logró concretar el Gobierno federal con empresarios del ramo, un tema que ya traía bien trabajado el equipo de la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, junto con el director de Pemex, **Juan Carlos Carpio**, y el titular de la Profeco, **Iván Escalante**, entre otros funcionarios que ayer asistieron a la reunión en Palacio Nacional con representantes del sector que accedieron a continuar con la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina Regular y del Diésel, impulsado por la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Ahí en la sede del Ejecutivo federal, la mandataria rubricó el pacto que, por lo menos para los próximos seis meses, mantendrá a raya el precio promedio de la gasolina regular a nivel nacional en 23.68 pesos por litro y 27 para el diésel, tarifas que, informaron, ya las respetan entre el 86 y el 90 por ciento de las estaciones del servicio del país. Tome nota.

• Momentos de la plenaria guinda

Ayer concluyeron los trabajos de la plenaria de Morena en el Congreso y nos señalan que entre los momentos más memorables está el reclamo que le hizo la diputada guinda **Elena Segura** a la consejera jurídica de la Presidencia, **Luisa María Alcalde**, a quien le hizo ver que se han encontrado “incompatibilidades, incongruencias y antinomias jurídicas” en iniciativas de ley en las que —puede que sí o puede que no— ella haya estado involucrada, una situación que, señaló, deja mal parada a la bancada oficialista, que se ve obligada a defender lo indefendible. “Nos vemos vapuleados por la oposición, pero lo peor del caso es que con argumentos legítimos”, soltó la legisladora, quien le enlistó a Alcalde varios ejemplos. “De verdad es de pena”, agregó Segura, en un foro en el que, según se puede ver en algunos videos que circulan en las redes, puso en aprietos a la consejera —que tomaba notas y agua— y a los legisladores que la flanqueaban, el coordinador morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, y **Julio César Moreno Rivera**, quienes nomás se llevaban las manos a la cabeza.

• Los nuevos liderazgos

Nos piden estar muy atentos a los para nada nuevos rostros que a partir de ya serán los nuevos líderes del Congreso. En San Lázaro, el diputado del PVEM **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, quien dirigirá el órgano de gobierno de la Cámara baja, dicen que anda que no cabe por ser el primer personaje del Verde en ser elegido para un periodo legislativo completo. En el Senado, como ya estaba muy cantado, el mexiquense **Higinio Martínez** terminó ganándose el privilegio de agitar la campanita, aun con el pataleo de su compañero **Gerardo Fernández Noroña**, que no quiso dejar de tirarle un golpecito y señalar que la oposición tuvo algo que ver en su elección. Y hablando de la oposición, nos advierten que queda por verse cómo estos nuevos presidentes de sus respectivas Mesas Directivas cumplen su promesa de conducir con neutralidad, buscar el debate respetuoso y permitir que todas las voces de todos los grupos parlamentarios sean escuchadas, cuando bien sabemos que vienen iniciativas de la 4T que si algo tienen es el rechazo casi unánime de su contraparte. Pendientes.

• “El bastión priista”

Y fue a **Clara Luz Flores**, quien aspira convertirse en coordinadora de la defensa de la transformación y la defensa de la soberanía en Nuevo León a la que, nos dicen, la traicionó feo el subconsciente durante una asamblea informativa en su entidad, lo cual desató una tremenda expresión de desaprobación. Es sabido que Clara Luz fue militante del Partido Revolucionario Institucional por largo tiempo, y todo parece indicar que eso pudo haber sido lo que le provocó el traspie cuando hablaba en un templete. “¡Se ha hecho reconocer en México que Escobedo, sí, es el bastión priista...!”, soltó la hoy morenista y de inmediato se dio cuenta del error. Lo malo es que ya se escuchaba el sonoro abucheo. Así que quien gobernara en el pasado precisamente el municipio de Escobedo soltó un “¡perdóón!” y se paró enfrente del público levantando las manos como para recibir el castigo. Luego volvió al atril y ya le compuso: “...era el bastión priista que se convirtió en el bastión morenista y va a llegar la Cuarta Transformación a Nuevo León”. Un video del bochornoso momento, nos comentan, se puede ver en las benditas redes y seguro será la comidilla de sus adversarios en la contienda interna guinda. Auch.

• Panista disidente

La que sorprendió ayer con duros cuestionamientos a su líder, **Jorge Romero**, fue la panista **Adriana Dávila Fernández**, al anunciar su renuncia a la Comisión Permanente del Consejo Nacional blanquiazul, debido a que considera que hay aguas muy turbias en las decisiones de su partido en relación con el proceso electoral del próximo año. Según la legisladora, la dirigencia de Romero, con la que, confesó, ya acumula varias diferencias, dejó de propiciar una discusión efectiva y terminó por tolerar “la simulación, la incongruencia y la inacción”. Dávila citó el ejemplo de Veracruz, donde, aseguró, la definición de cientos de candidaturas ocurrió “en cuestión de minutos, a ciegas y sin sustento alguno”, sin revisión seria de trayectorias, sondeos, mediciones objetivas o deliberación. Según la denuncia de la exlegisladora, ese método provocó renuncias de militantes, una historia que, advirtió, se repite en otros estados donde se renovarían gubernaturas en 2027. Tsss.

ASTILLERO

Inzunza, el senador incómodo // Los retos de Sheinbaum // Disociar narcotráfico y política // Trampas de Bolaños Cacho

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL SENADOR AHORA sin partido Enrique Inzunza decidió dar un toque poco amable al segundo Informe de labores de la presidenta Sheinbaum. Operador estelar de lo hecho por Rubén Rocha Moya en el gobierno de Sinaloa y miembro de la lista de 10 requeridos por una corte de Estados Unidos, al considerarlos cómplices del narcotráfico, Inzunza retornó al Senado, se declaró inocente y urgió a la Fiscalía General de la República a declarar lo mismo.

NO ES UN reto mayor a Palacio Nacional, como el de Rocha Moya al regresar sin aviso a su oficina de Culiacán, pero da ejemplo gráfico y mediático de algunos de los retos principales que enfrenta Sheinbaum: evitar que persista la percepción de complicidades entre el crimen organizado y personajes relevantes de la Cuarta Transformación, someter a sus líneas políticas estratégicas al segmento morenista que parece tener otros faros y derroteros (es decir, la guía a lo largo de una ruta, no confundir con aventuras destinadas al fracaso), y reducir los puntos de fricción con el trumpismo que sigue ansioso por conseguir piezas de exhibición para consumo electoral gringo.

INZUNZA REAPARECIÓ AYER dando una bravía conferencia de prensa delante de un amplio letrero con la leyenda "Plenaria Morena Senado". Deja los asientos guinda, pero es probable que siga votando en el mismo sentido que Morena, aunque los seguidores de voluntades ajenas ya están explorando alternativas para no poner en riesgo la mayoría calificada necesaria para aprobar iniciativas, como la contraria a la doble nacionalidad cuando se aspira a altos cargos de representación popular. Bueno, esos brillantes estrategias están considerando hasta la posibilidad de llegar a acuerdos con uno que otro "opositor" actual para completar la aritmética deseada.

AL CONSUMARSE EL acuerdo entre bancadas de la 4T a favor de Raúl Bolaños Cacho

Cué, la Cámara de Diputados ya tiene como presidente de su mesa directiva a un legislador tachado en 2021 por unanimidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como promotor de un artículo contrario a la Constitución para pretender la extensión del periodo de ejercicio del entonces presidente de tal Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, actual coordinador de un área de la Oficina de la Presidencia de la República.

DE MANERA ABSOLUTAMENTE trampa, Bolaños Cacho Cué, entonces senador del Partido Verde Ecologista de México, filtró de último momento, el 11 de abril de 2021, antes de la votación, que los legisladores consideraban se haría sobre lo previamente conocido y discutido, un sorpresivo artículo transitorio para conseguir que el periodo de Zaldívar se alargara un año y 11 meses, y así dejara el cargo al mismo tiempo que quien presidía el país, Andrés Manuel López Obrador, quien estimaba necesaria esa extensión de mandato por considerar a Zaldívar pieza indispensable para realizar la reforma judicial.

LA PROPUESTA FUE votada favorablemente, Zaldívar tardó meses en anunciar que no la aceptaría, y la Corte terminó declarándola contraria a la letra constitucional, que establece que los presidentes del máximo tribunal sólo deben durar cuatro años en el puesto. El tramposo senador oaxaqueño, quien fue secretario particular y funcionario con Alejandro Murat en el Infonavit y el gobierno de Oaxaca, ahora es diputado y ya preside la directiva de San Lázaro por un año. A ver qué transitorios de última hora alcanza a filtrar.

Y, MIENTRAS SE asientan, o se agudizan, los ánimos en el Senado, luego de la designación de Higinio Martínez como presidente de la mesa directiva, con los opositores a la trinidad 4T a la espera de conflictos internos en el guinda que puedan ser aprovechados, ¡hasta mañana, con la disminuida maquinaria televisiva de Ricardo Salinas Pliego en busca de reacomodos y diseños que intentan disimular sus problemas económicos y su mayor pérdida de credibilidad!

FRENTE POLÍTICOS

1. Promesas incumplidas. Rommel Pacheco llegó a dirigir la Conade con el supuesto propósito de corregir inercias y poner orden, pero los medallistas mexicanos ya descubrieron que una cosa es ganar en la competencia y, otra, cobrar lo prometido. Los estímulos de Santo Domingo 2026 siguen pendientes y la explicación es que cambió el esquema para contabilizar las preseas. El director de la Conade asegura que todo está garantizado y que pagarán antes de terminar el año. Faltaba más. Sólo un detalle, los atletas no viven de buenos deseos y eso él lo debería saber. Si **Pacheco** quería demostrar que la Conade cambió, mínimo se hubiera preparado.

2. Tarea completa. La jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, argumenta que en la capital los “cero lujos, privilegios y corrupción” permiten que el dinero alcance para más inversión pública. Y ahí está la diferencia con las entidades, que son pocos los gobiernos de Morena que entienden que la austeridad republicana no es un eslogan, sino una forma de ejercer el poder. Tres mil 600 obras, vivienda, agua, movilidad, escuelas y utopías son números y programas que pueden discutirse, pero hay algo más importante: gastar en la calle y no en los privilegios de quienes gobiernan. Que cunda el ejemplo. Una mirada al espejo afinará destinatarios.

3. Inamovible. El PAN capitalino fijó postura, sí a que los pacientes decidan sobre tratamientos que prolongan artificialmente la vida, pero no a la eutanasia ni al suicidio asistido. **Andrés Atayde**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX, plantea que la respuesta debe estar en cuidados paliativos, acompañamiento humanista y acceso universal a medicamentos para controlar el dolor. El debate apenas comienza en el Congreso local, pero la bancada panista ya puso la línea roja. Acompañar hasta el final, sí; provocar deliberadamente ese final, no. Con esto, **Jorge Romero**, líder nacional albiazul, ¿suma o resta votos?

4. Cara a cara. **Leticia Ramírez**, secretaria del Bienestar, pidió a los senadores de Morena salir a enfrentar una “campaña de desinformación y mentiras” y hablar directamente con los ciudadanos de los resultados del gobierno. Los manda a explicar de frente lo que se hace, no esconderse detrás del discurso. Anunció, además, la apertura de 12 mil consultorios de atención médica primaria en los 24 estados con IMSS-Bienestar y reportó 3.2 millones de adultos mayores credencializados para el servicio de salud universal. Menos propaganda y más resultados comprobables, algo que reivindica a la funcionaria, transparente extitular de la SEP.

5. Segunda vuelta reloaded. Desde el Estado de México, el senador Enrique Vargas del Villar, del Partido Acción Nacional, se encuentra listo para el proceso electoral del próximo año, donde participará como candidato a la presidencia municipal de Huixquilucan, municipio que ya gobernó y que es el principal bastión del panismo en esa entidad. Con una sólida base electoral y el trabajo realizado en la Cámara alta, **Vargas del Villar** lleva meses encabezando las encuestas como el aspirante mejor posicionado. A ver.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Pintar 3 mil casas de colores

Pintar 3 mil casas en la Sierra de Guadalupe no va a ser cosa fácil por parte del gobierno de Ecatepec que encabeza **Azucena Cisneros Coss**, pero esa acción significará un gran cambio en la imagen de esta zona en donde la mayoría de viviendas pertenecen a personas de escasos recursos, que han sido olvidadas por años. Ver un escenario con casas grises que cambia a colores y luz, mejora no sólo el entorno, sino el ánimo, como dijera la propia edil al acudir a esta zona con calles empedradas e historias difíciles.

Rubén Arenzana, mejor conocido como RuAbogado, es un joven que busca ser candidato a la presidencia municipal de Naucalpan. Y aunque oficialmente no ha destapado sus aspiraciones, se le ve cerca del PAN (aunque también tiene cercanía con MC) y eso levanta comentarios a favor y en contra. Hay quien ha llegado a compararlo con el famoso niño candidato **César Nomar Gómez Monge**, quien en el año 2003 fue impuesto por el entonces gobernador **Arturo Montiel** como candidato del

Arturo Montiel como candidato del PRI a la alcaldía naucalpense, y el resultado fue un estrepitoso fracaso en las urnas frente al PAN. Pero como estos son tiempos digitales, de redes, influencers, Internet e IA, muchos creen que RuAbogado puede llegar a la ansiada silla naucalpense. Pero ojo, gobernar no es lo mismo que hacer video, por eso hay que voltear los ojos al pasado y a Nuevo León.

La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** acudió a Xalatlaco, en donde inauguró las nuevas instalaciones de la Guardia Nacional y también al arranque de la reconstrucción de más de 25 kilómetros de dos caminos en Xalatlaco, que mejorarán la movilidad de más de 187 mil habitantes y facilitarán el traslado hacia la Ciudad de México y la conexión regional con Ocoyoacac y Tianguis-tenco; estos proyectos se traducen en bienestar para las comunidades.

En Cuautitlán, la alcaldesa **Juana Carrillo** inició el programa de Canje de Armas, como parte de las estrategias para evitar la violencia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

EL CABALLITO..

Delfina Gómez alista informe de gobierno ¿y ajustes en gabinete?

●● Nos platican que la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, rendirá su Tercer Informe de Gobierno el próximo 30 de septiembre ante el Congreso mexiquense y luego dará cinco reportes regionales. Además, adelantó que podría haber nuevos ajustes dentro de su equipo de trabajo, bajo el argumento de seguir dando resultados a la ciudadanía. De hecho, doña Delfina dijo que podría ser desde secretarías hasta coordinaciones. Eso sí, dejó en claro que hasta el momento ningún titular de dependencia le ha manifestado su intención de contender por un cargo de elección en el proceso de 2027. ¿Alguien dejará pronto su puesto?



Delfina
Gómez

Y sí, aún falta una reforma para regular bicis eléctricas

●● En este espacio le hemos contado un sinnúmero de veces que parte de todo el enredo que se ha dado con respecto a la regulación de los Vehículos Motorizados Eléctricos Personales (Vemepe) es que no hay placas y ayer, el secretario de Movilidad, **Héctor Ulises García Nieto**, confirmó uno de los motivos: se busca bajar el precio de la lámina anunciado previamente y por ello se requiere una reforma al Código Fiscal. Esto es, que se requiere modificar dicho código para incluir el concepto y se puedan pagar las placas y, para ello, el ajuste lo deben hacer los diputados locales.



Héctor
García

¿División en el PAN del Congreso?

●● Parece, nos cuentan, que hay división en la bancada del PAN en el Congreso de la CDMX. Nos detallan que ayer, durante la presentación de la agenda legislativa de los panistas, que encabezó el coordinador **Andrés Atayde**, lo que llamó poderosamente la atención fue la inasistencia de siete legisladores. Nos comentan que **Daniela Álvarez, América Rangel, Frida Guillén, Federico Chávez, Ricardo Rubio, Andrés Sánchez y Mario Sánchez** no estuvieron presentes. Tampoco fue la presidenta del PAN CDMX, **Luisa Gutiérrez**.



Andrés
Atayde

Nos comentan que don Andrés dijo que pecaría de ser mentiroso si dijera que en un grupo parlamentario todo es "miel sobre hojuelas"; comentó que recibió mensajes de sus compañeros para compartirle que por temas de agenda no asistirían y confió en que hoy, en el arranque de sesiones, los 15 estarán presentes. Así navegan los panistas en el Congreso local.

Liderazgo político de las mujeres, ¿con solo 3% del financiamiento?

CARLA HUMPHREY JORDAN

La participación política de las mujeres ha sido cada vez más visible desde que el Legislativo elevó a rango constitucional el principio de paridad, al que siguieron otras reformas en la Constitución y en diversas leyes que dieron origen a la "Paridad en Todo".

Así, de ser una reforma necesaria para que las mujeres tengamos mejores condiciones para acceder al poder público, hoy es una obligación legal que, sin embargo, no se ha materializado por diversas circunstancias, una de ellas la violencia política contra las mujeres en razón de género que derivó nuevamente en que el Legislativo modificara diversas normas para combatirla.

Pero hay un elemento que me parece necesario analizar: que el Legislativo determinó como pauta fundamental, al establecer una base para empoderar a las mujeres en su búsqueda por acceder a la esfera pública, destinar el 3% del presupuesto que reciben los partidos políticos.

En perspectiva, el Legislativo consideró (a partir de 2014) que este porcentaje serviría para corregir la desigualdad estructural e incluso histórica que las mujeres han sufrido, ¿en serio solo un 3%? No obstante, el Legisla-

tivo determinó que este porcentaje sería suficiente para que las mujeres contaran con las herramientas para competir y, eventualmente, ejercer el poder en igualdad de circunstancias que los hombres.

Pero pensemos, ¿realmente con un 3% pueden construirse cuadros y liderazgos de mujeres con capacitación y las herramientas suficientes para participar, primero, en el desarrollo de las campañas políticas y, posteriormente, en el ejercicio del poder público o como representantes legislativas?

La respuesta es más que obvia: claro que no es suficiente. De hecho, he insistido en que el Legislativo debe aumentar el porcentaje obligatorio para los partidos políticos al menos entre un 6 y 10% para, a partir de ahí, irlo incrementando de acuerdo con el involucramiento de las mujeres en la representación política, tal como lo aprobó el Senado en la legislatura pasada.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha determinado que dichos recursos pueden destinarse a la capacitación y formación política de las mujeres, a la investigación y análisis, a estudios, a la divulgación y difusión, entre otros.

Sin embargo, los resultados históricos muestran que no todos los partidos políticos cumplen con la asigna-

ción de este porcentaje de recursos.

La historia de la fiscalización demuestra que algunos actores políticos ni siquiera cumplen con el 3% de los recursos asignados. De acuerdo con registros del INE, diversos partidos dejaron de ejercer dichos recursos, lo que ha derivado incluso en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificara diversas multas aplicadas a los partidos políticos por parte del INE.

El 3% debe entenderse como un piso mínimo, no como un techo, sobre todo cuando las mujeres siguen enfrentando diversos obstáculos relacionados con la falta de redes políticas, formación, tiempo, acceso a medios de comunicación, violencia política por razón de género, entre otros.

Para 2027, más de 236 millones de pesos deben destinarse de manera proporcional por los ocho partidos políticos con registro nacional al empoderamiento de las mujeres en la esfera política.

La elección de 2027 ofrece una perspectiva interesante para observar si los partidos políticos tienen verdaderamente la voluntad de fortalecer la presencia de las mujeres y su visibilidad en el ejercicio del poder político. ●

—Consejera Electoral del INE

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR



¿Los prófugos de la justicia pueden ser candidatos?

El pasado viernes, durante la Conferencia Matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, expliqué una pregunta sencilla en apariencia, pero que encierra profundas consecuencias para la democracia. ¿Puede ser candidato alguien que enfrenta una investigación penal o tiene una orden de aprehensión?

La respuesta depende del momento en que se encuentre el proceso penal. No es lo mismo estar denunciado que imputado; estar vinculado a proceso que prófugo; enfrentar un juicio en libertad que cumplir una condena. Sobre esa base, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral han interpretado el artículo 38 de la Constitución a la luz de un principio que atraviesa todo nuestro sistema de justicia: la presunción de inocencia.

La primera regla es clara. Una denuncia, una carpeta de investigación o incluso ser imputado por un delito no suspenden, por sí mismos, los derechos político-electorales. Si bastara una acusación para excluir a alguien de la vida pública, el proceso penal podría convertirse en una herramienta de persecución política.

Algo parecido ocurre con la vinculación a proceso, es decir, cuando un juez determina que existen elementos suficientes para que una persona sea juzgada. Si enfrenta el juicio en libertad, entonces puede ser candidato o candidata. El Tribunal Electoral ha sostenido que tales derechos sólo se suspenden cuando la persona está efectivamente privada de su libertad, como sucede con la prisión preventiva. Mientras no exista sentencia condenatoria, una medida tan grave no puede descansar únicamente en una acusación.

La orden de aprehensión merece una explicación aparte, porque ahí se ha generado la mayor confusión. Tener una orden vigente no equivale a estar prófugo. Lo que la Constitución busca sancionar es la sustracción de la justicia, y para acreditarla deben darse dos condiciones. Primero, que exista una orden de aprehensión vigente. Segundo, que la autoridad haya intentado localizar y detener a la persona sin conseguirlo, de modo que quede demostrado que realmente está evadiendo a la justicia. La sola orden no basta.

La diferencia es decisiva. Una orden judicial acredita que una autoridad busca detener a alguien, pero no demuestra, por sí sola, que esa persona esté huyendo.

En contraste, cuando el proceso termina con una sentencia condenatoria, el panorama cambia. Si la persona está cumpliendo una pena de prisión, sus derechos político-

electorales permanecen suspendidos durante ese tiempo. También pueden estarlo aunque se encuentren en libertad, si la propia sentencia impone expresamente esa sanción. Incluso entonces la suspensión no opera en automático. El juez debe explicar por qué, además de la condena, existen razones para restringir también los derechos políticos.

Por último, hay casos en los que la propia Constitución impide ser candidata o candidato. Entre ellos están las sentencias firmes por delitos intencionales contra la vida y la integridad corporal, delitos sexuales, violencia familiar, violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la declaración de una persona como deudora alimentaria morosa.

La Suprema Corte y el Tribunal Electoral han construido esta interpretación sobre dos premisas fundamentales. La presunción de inocencia y el principio de que los derechos políticos sólo pueden restringirse en los casos previstos expresamente por la Constitución. Por ello, para suspenderlos no basta una acusación, una decisión procesal o una circunstancia meramente formal. Deben cumplirse las condiciones que la Constitución exige para hacerlo.

Esta forma de entender el artículo 38 constitucional evita que el proceso penal produzca consecuencias políticas antes de tiempo. Las autoridades deben atender a lo que realmente ocurre en cada caso, no simplemente a la etiqueta jurídica que acompaña a una persona. Al mismo tiempo, cuando se cumplen las condiciones constitucionales para suspender los derechos, la consecuencia debe aplicarse.

En democracia, la presunción de inocencia protege frente a condenas anticipadas, no frente a las consecuencias que la propia Constitución establece. ■

ANTILOGÍA

RICARDO
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Doble nacionalidad y soberanía

La iniciativa presidencial para evitar la doble (y, por derivación, la triple o múltiple) nacionalidad de quienes aspiren a cargos de representación ejecutiva en México tiene por objetivo evitar conflictos de interés, de lealtad y de identidad nacional en quienes ejerzan esos cargos de responsabilidad pública donde la función esencial es cuidar, proteger y preservar la soberanía nacional.

En ese sentido, la propuesta se suma a los preceptos constitucionales y legislaciones de otras naciones de Asia, Europa y América, donde los altos cargos ejecutivos de representación popular, de ejercicio de las fuerzas armadas y hasta de la diplomacia son reservados de manera exclusiva a quienes poseen nacionalidad única del país que representan. Esa nacionalidad única puede ser adquirida por nacimiento, por naturalización o por renuncia expresa a las otras que se dispongan, si fuese el caso.

Es importante aclarar que la iniciativa de la presidenta Sheinbaum no elimina ni desconoce de nuestra legislación la multinacionalidad, propia de naciones como México, que es país de origen, destino, tránsito o retorno en materia migratoria, y que tiene por objeto constitucional esencial la protección de los derechos humanos universales.

La propuesta tampoco es violatoria de derecho humano o derecho civil alguno, ya que deja en el sujeto obligado a cumplir la ley la voluntad y libertad personal de decidir si renuncia o no a la otra u otras nacionalidades que pudiese detentar.

¿Qué propone en concreto la iniciativa? Algo muy sencillo: que quienes aspiren a la Presidencia de la República, a una gubernatura o a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México **renuncien a cualquier otra nacionalidad antes de registrarse como candidatas o candidatos.**

La propuesta busca modificar los artículos **82, 116 y 122 constitucionales**. Los antecedentes históricos son los siguientes:

- El régimen constitucional mexicano vinculó, tradicionalmente, la nacionalidad con un principio de exclusividad.

- La gran transformación ocurrió con la reforma constitucional publicada en el **Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1997.**

- La reforma respondió fundamentalmente a la realidad de millones de mexicanas y mexicanos que habían emigrado al extranjero y que podían adquirir otra nacionalidad.

- El objetivo fue evitar que una persona mexicana por nacimiento perdiera su nacionalidad por adquirir una del extranjero.

Por ello, dispuso que **la nacionalidad mexicana por nacimiento no se perdería por adquirir otra nacionalidad**, protegiendo así el vínculo jurídico de las y los mexicanos con el país aun cuando residieran permanentemente en el extranjero.

- Actualmente, más de 11 millones de personas nacidas en México viven en otros países y son susceptibles de poseer múltiples nacionalidades (sin contar a los 30 millones de personas que tienen ascendencia mexicana, en la amplia diáspora de la mexicanidad). Ninguna de ellas resultará afectada por la iniciativa. Solo impactará a quienes quisieran aspirar a una candidatura a la titularidad de la Presidencia de la República, una gubernatura estatal o la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Es decir, a un 0.0001 por ciento de las y los mexicanos con multinacionalidad.

¿Tiene alguna dedicatoria esta iniciativa? Sí, el fortalecimiento de la soberanía nacional. ■



POLITEIA
FERNANDO RODRÍGUEZ
DOVAL
Político
@ferdoval

¿Ciudadanos de segunda?

Se anunció desde el Ejecutivo federal una iniciativa de reforma a los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución para impedir que quienes aspiren a la Presidencia de la República, una gubernatura o la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México mantengan una segunda nacionalidad. Quien la posea tendría que renunciar a ella antes de solicitar su registro como candidato.

La prohibición alcanzaría también el uso de pasaportes extranjeros, el ejercicio de derechos políticos en otro país y la posibilidad de acogerse a su protección diplomática mientras se ejerza el cargo.

El argumento de quienes promueven esta reforma, que Morena ha asegurado que hará suya en el nuevo período ordinario de sesiones del Congreso, es que la doble nacionalidad puede generar dudas respecto de dónde se encuentra la lealtad última de un gobernante y que quien encabeza un Poder Ejecutivo debe tener a México como único interés nacional.

Sin embargo, la propuesta abre interrogantes de diverso tipo. El primero es si poseer otra nacionalidad constituye realmente un indicio razonable de menor lealtad a México.

Millones de mexicanos mantienen vínculos jurídicos, familiares y culturales con otros países, particularmente con Estados Unidos.

Tener dos pasaportes no significa necesariamente tener dos lealtades políticas incompatibles, del mismo modo que poseer exclusivamente la nacionalidad mexicana no garantiza patriotismo, integridad o independencia frente a intereses extranjeros o intereses que amenazan la soberanía nacional, como el crimen organizado. El argumento nacionalista luce anticuado y obsoleto.

Existe además una cuestión de derechos políticos. La reforma ampliaría las condiciones que impiden a determinados ciudadanos mexicanos ejercer el derecho a ser votados para los principales cargos ejecutivos. Se promovería así una absurda división entre mexicanos de primera y mexicanos de segunda.

También está el riesgo de establecer una asociación política inconveniente entre doble nacionalidad y deslealtad. México ha reconocido durante décadas la realidad transnacional de millones de familias mexicanas. En ese contexto, transmitir la idea de que un mexicano que posee otra ciudadanía tiene necesariamente “dos intereses” puede generar una división artificial entre mexicanos de primera y segunda categoría.

Es legítimo exigir a quien aspire a gobernar México lealtad inequívoca a la República, independencia frente a gobiernos extranjeros y compromiso con el interés nacional. La discusión está en determinar si la renuncia a una segunda nacionalidad es un instrumento idóneo para garantizarlo. Todo parece indicar que no.

La lealtad a México no necesariamente se acredita con un solo pasaporte, sino mediante los actos de quien ejerce el poder. Aprobar esa reforma institucionalizaría una absurda división entre ciudadanos, algo que el país no requiere en estos momentos. ■



MARA PAOLINA GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
Colaboradora
@marahdz89

La doble moral de la doble nacionalidad

Hay una forma muy fácil de saber que un argumento es débil: cuando quien lo repite nunca cita el artículo exacto que lo sustenta.

Esta semana la oposición dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum quiere “discriminar” a 30 millones de mexicanos con doble nacionalidad. Suena grave. El problema es que no es lo que dice la iniciativa.

La iniciativa no le quita a nadie su nacionalidad ni su voto. Modifica los requisitos de tres cargos ejecutivos —Presidencia, gubernaturas, jefatura de Gobierno capitalina—, que exigirán nacionalidad exclusivamente mexicana. Nada más.

Tampoco es una idea nueva: el artículo 32 ya reserva los cargos que exigen ser “mexicano por nacimiento” a quienes no adquieran otra nacionalidad. La reforma sólo cierra la ambigüedad con los artículos sobre Presidencia y gubernaturas.

Si de verdad fuera una ofensa a millones de compatriotas, alguien en el PAN o el PRI habría dicho qué derecho pierden. Nadie lo ha dicho. Quien sí salió a llamarla *cortina*

de humo y a advertir que crea “mexicanos de primera y de segunda” tiene nombre: Francisco García Cabeza de Vaca.

Concedámosle el punto un segundo: una reforma que decide quién puede aspirar a la Presidencia merece debate serio, no un exabrupto. Lo curioso es el momento que escogió para volverse defensor de derechos políticos.

Sobre él hay más de un obstáculo, no uno solo. La Consejería Jurídica de la Presidencia explicó el 28 de agosto que enfrenta al menos tres: la orden de aprehensión lo coloca como sustraído de la justicia, no cumple el año de residencia previa por vivir en Texas, y está la posible prohibición de doble nacionalidad.

De esos tres, el único que discute la oposición es el tercero. Y su caso muestra por qué hacía falta aclararlo: en 2001 renunció ante la Cancillería mexicana a su “obediencia” a Estados Unidos, pero en 2024 Migración lo reportó, ante el Tribunal Electoral, con doble nacionalidad vigente. Ni su expediente se pone de acuerdo.

Porque de eso trata la discusión real: no de si tener doble nacionalidad te hace menos mexicano —no te hace—, sino de si quien encabece el Ejecutivo debe tener, mientras dure el cargo, una sola nacionalidad y un solo compromiso constitucional. La oposición puede llamarlo “falsa soberanía”. Yo lo llamo una pregunta razonable.

Ahí está la doble moral: exigirle explicaciones al gobierno es indispensable; inventar 30 millones de víctimas para no discutir los tres cargos que realmente toca la reforma es otra cosa.

Se puede discutir el fondo de la reforma. Se puede, incluso, estar en contra. Lo que no se vale es discutirla con un espantapájaros de 30 millones de personas cuando el caso real tiene nombre y un expediente que ni él mismo logra ordenar.

No sé si García Cabeza de Vaca sea la razón de esta reforma. Lo que sí parece decidido a demostrar, cada vez que abre la boca, es por qué a alguien se le ocurrió que hacía falta.■

Por qué prohibir la doble nacionalidad para altos cargos

●● EDUARDO ANDRADE

La Presidenta Sheinbaum anunció el envío de una iniciativa que justificadamente recupera de forma parcial el rigor del vínculo nacionalista exigido en la Constitución para la presidencia y las gubernaturas respecto de la posibilidad de que los aspirantes cuenten con doble nacionalidad. Erróneamente se dijo al anunciarla que para ser Jefe de Gobierno de la CDMX se requiere la nacionalidad por nacimiento, pero ninguna norma pide ese requisito ¡qué bueno que la reforma ahora lo exija!

El tema ya está previsto en el Art. 32 constitucional el cual dispone que el ejercicio de **todos** los cargos para los que la Constitución exija la nacionalidad por nacimiento —lo cual excluye a los naturalizados— “se reserva a quienes tengan esa calidad y **no adquieran otra nacionalidad**”.

La cuestión es que el verbo *adquirir* abre un problema interpretativo. ¿Solo aplica para quien voluntariamente obtiene otra nacionalidad o incluye a quien la *adquirió* al nacer en otro país siendo hijo de padres mexicanos o, pese a nacer en México, algún padre extranjero le transmitió su nacionali-



La Ley no distingue entre quien desde el nacimiento tiene doble nacionalidad y quien se naturaliza en otro país

dad? La Ley de Nacionalidad no distingue entre quien desde el nacimiento tiene doble nacionalidad y quien se naturaliza en otro país manteniendo la nacionalidad mexicana que es irrenunciable. En ambos casos permite que mediante la renuncia a la nacionalidad extranjera se expida un Certificado de Nacionalidad para ser candidato, lo que es contrario al propósito constitucional, por lo menos respecto de quien voluntariamente obtiene otra nacionalidad.

La iniciativa pretende resolver la duda distinguiendo entre “tener” otra nacionalidad y “adquirirla”, entendiendo que la **“tiene”** quien nació con ella y en tal caso puede formular una renuncia, pero que quien la adquirió voluntariamente no puede considerarse que cumple el requisito de la nacionalidad mexicana para ser candidato, aun-

que renuncie a la adquirida. El problema es que esa intención no queda clara en el texto propuesto porque la palabra “tener” puede también comprender la adquisición posterior si el legislador o un tribunal decide en algún momento darle esa interpretación. Se supone que la ley que proponga la Presidenta no permitiría tal distorsión, pero en el futuro no sabemos qué ocurrirá. Aunque nunca hay certeza absoluta, sería mejor que la Constitución resuelva claramente ese lío, que es bastante intrincado, porque aun siendo comprensible disminuir el rigor de la norma cuando se nació con dos nacionalidades, puede ser que el país del que deriva la segunda no admita la renuncia, como México lo hace. También puede suceder que la madre o el padre extranjero ejerzan gran influencia sobre el hijo.

Quizá sería mejor que en todos los cargos —incluidos diputados, senadores, ministros, secretarios de estado, etc.— para los que la Constitución exige la nacionalidad por nacimiento, se agregue “y no tener ni haber tenido otra nacionalidad cualquiera que haya sido el motivo”. ●

—Investigador de El Colegio de Veracruz y Magistrado en Retiro @DEduardoAndrade
ORCID 0009-0002-4714-7408



Una iniciativa que crea mexicanos de segunda

La reciente iniciativa de reforma constitucional enviada al Congreso para exigir la nacionalidad única como requisito obligatorio para aspirar a la Presidencia de la República o a una gubernatura nace con un pecado de origen: la invalidez de su causa.

En primer lugar, se trata de una propuesta que no responde a una demanda popular ni a un reclamo ciudadano articulado en la agenda pública. Es un empeño meramente partidista que irrumpe sin justificación social en la deliberación legislativa.

En segundo lugar, la iniciativa representa un retroceso evidente en la progresividad de los derechos humanos y políticos. Al pretender impedir el acceso a los más altos cargos a quienes posean otra nacionalidad, la reforma instaura una categoría de mexicanos de segunda clase. Se castiga y margina a ciudadanos por factores ajenos a su voluntad, decisión o mérito personal, pues en un mundo globalizado la obtención de una segunda nacionalidad suele responder a circunstancias fortuitas de nacimiento, vínculos familiares o historias de migración.

Asimismo, la desproporción de esta medida salta a la vista cuando se analiza su verdadero alcance demográfico. Es desatinado movilizar todo el aparato constituyente del país para aprobar una modificación a la Carta Magna cuya dedicación va dirigida a un grupo insignificante. En un país con más de 100 millones de ciudadanos con derecho al voto, la medida busca regular a las menos de 150 que, cada seis años, logran aparecer en las boletas electorales para competir por una gubernatura o por la Presidencia de la República. Modificar la ley suprema de la nación para acotar a un puñado de individuos revela una alarmante falta de sentido de prioridad legislativa.

Peor aún, el planteamiento ignora la realidad del derecho internacional y de la legislación comparada. La propuesta descuida el hecho insoslayable de que muchas nacionalidades adicionales adquiridas por nacimiento son jurídicamente irrenunciables según las leyes de los Estados emisores. De aprobarse, se estaría cerrando la puerta del servicio público supremo a mexicanos plenamente leales, sometiéndolos a una trampa legal imposible de subsanar por vías institucionales.

No estamos ante una preocupación genuina sobre la interferencia de intereses extranjeros en los asuntos públicos de México. Esta repentina obsesión por la pureza del origen contrasta severamente con el pasado reciente: en 2019, el propio movimiento oficialista promovió reformas legislativas para permitir que un ciudadano naturalizado asumiera la titularidad del Fondo de Cultura Económica, argumentando acertadamente que restringir derechos por la forma en que se adquirió la ciudadanía constituía una discriminación inaceptable.

Que hoy sostengan el postulado diametralmente opuesto para presuponer la lealtad patria según el origen del pasaporte exhibe un viraje de pura conveniencia política. La propuesta ostenta la clara dedicación de una reforma *ad hominem*, diseñada con el cálculo pragmático y coyuntural de vetar o inhabilitar candidaturas específicas rumbo a los próximos procesos electorales. Se legisla desde el temor y la ventaja partidista para minar a adversarios puntuales, no para fortalecer de manera sincera la soberanía de nuestras instituciones democráticas.

La historia universal demuestra la vacuidad de este argumento chauvinista. Basta mirar el ejemplo de **Éamon de Valera**, considerado un héroe nacionalista y padre de la República de Irlanda. Nacido en Nueva York y de padre español, **De Valera** jamás se dejó influenciar por su origen estadounidense ni por la estirpe paterna; lideró con patriotismo férreo la causa independentista irlandesa, habiendo ejercido en distintos momentos la jefatura del Estado y la del gobierno de su país. La historia está repleta de individuos que traicionaron vilmente a sus naciones sin haber tenido otra nacionalidad, así como de patriotas que sirvieron a su tierra con devoción pese a su lugar de nacimiento o la cuna de sus padres.

Al buscar imponer este veto excluyente, el oficialismo exhibe un complejo de inferioridad. Y revela desconfianza en la lealtad de sus ciudadanos y en la solidez de sus instituciones republicanas, prefiriendo la sospecha y la conveniencia sobre el principio constitucional de inclusión e igualdad ante la ley.

Una reforma para no cambiar nada

●● JOSÉ MARÍA SOBERANES DÍEZ

Hay reformas constitucionales que cambian las reglas del poder. Otras reconocen nuevos derechos. Algunas corrigen errores. Y hay también reformas que sirven para algo mucho más modesto: dar una conferencia de prensa. La presidenta de la República acaba de enviar una iniciativa para establecer que quien aspire a encabezar el Ejecutivo federal, una gubernatura o el Gobierno de la Ciudad de México no tenga otra nacionalidad.

Según la exposición de motivos de la iniciativa, existe un “vacío legal” que debe cerrarse. El problema es que ese vacío no existe. Desde el 20 de marzo de 1997, el artículo 32 de la Constitución dispone que los cargos y funciones para los cuales la propia Constitución exige ser mexicano por nacimiento “se reserva[n] a quienes tengan esa calidad y no adquieran otra nacionalidad”. Hace casi treinta años que dispone eso.

La iniciativa conoce ese artículo. Lo cita. Incluso reconoce que la Ley de Nacionalidad contempla el caso de los mexicanos por nacimiento a quienes otro Estado atribuye también su nacionalidad y establece el me-



La iniciativa para reformar la Ley de Nacionalidad argumenta que existe un vacío legal. El problema es que ese vacío legal no existe”

canismo mediante el cual pueden satisfacer la exigencia constitucional. A pesar de ello, sostiene que existe un vacío porque el artículo 32 habla de “adquirir” otra nacionalidad y no de “tener” una atribuida desde el nacimiento. Pero si realmente existiera semejante vacío, resultaría difícil explicar por qué durante décadas ha existido precisamente un procedimiento legal para resolver ese supuesto. La propia exposición de motivos reconoce que ese mecanismo ha sido aplicado y que existen criterios de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral al respecto.

No estamos, pues, ante el descubrimiento de un agujero constitucional oculto durante treinta años. Estamos ante otra cosa. Estamos ante la utilización de la Constitución como instrumento de política ordina-

ria. Una Constitución no debería reformarse para enfatizar lo que ya dice, mandar señales políticas o convertir una coyuntura en texto constitucional. Para eso están los discursos, las declaraciones, las conferencias de prensa. La Constitución cumple otra función: establecer las reglas fundamentales y relativamente estables de la convivencia política. Cada vez que incorporamos a ella el mensaje político del momento la hacemos un poco menos Constitución.

Reformar por reformar tampoco es inocuo. Cada reforma transmite la idea de que el texto anterior era insuficiente y de que sólo mediante una nueva decisión del poder político puede encontrarse la solución. Aquí ocurre exactamente lo contrario: bastaba con leer la Constitución que ya tenemos.

Lo preocupante de esta iniciativa no es la exigencia de nacionalidad. Puede discutirse si resulta conveniente, excesiva o anacrónica. El problema anterior a ese debate es más elemental: la regla que supuestamente viene a introducir ya está en la Constitución. Y eso revela una manera de entenderla. Si el texto constitucional puede reformarse, aunque ya contenga la solución, porque lo importante no es modificar el derecho sino producir un efecto político, entonces sus palabras dejan de importar. Una Constitución que no necesita ser leída antes de ser reformada termina convertida en una Constitución que tampoco necesita ser respetada. ●

—Investigador de la Universidad Panamericana
@ChemaSoberanes

**ARTICULISTA INVITADO****JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCÁNTARA CARRANCÁ**Ministro en Retiro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación

LOS IRÓNICOS PELIGROS DE LA BURLA Y EL SARCASMO

En los contornos del “poder” de los regímenes gubernamentales, existe una hipersensibilidad patológica a la burla, la ironía y al sarcasmo. Desde el púlpito de los “poderosos”, acostumbrados a la lisonja estrepitosa, burlarse de sus titulares, mujeres u hombres, investidos de la sacralidad que los sufragios otorgan, es considerado para ellos, sus palaciegos y devotos, un desdén que debe ser corregido, perseguido y castigado.

Esta hipersensibilidad es un termómetro de la temperatura autoritaria de un gobierno: entre más intolerantes sean a la crítica con ironía, burla y sarcasmo, más desgastada está la vitalidad democrática de una Nación.

Si *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo es la obra insignia para conservar el poder, en la contracara, el libro *Rules for Radicals* de Saul Alinsky, es el tratado para arrebatar el poder a las élites. Alinsky conocía perfectamente el poder semántico del humor subversivo, tanto que la consideró como parte de sus tácticas para la movilización y la acción política.

Para Alinsky el papel del humor es categórico: “El ridículo es el arma más potente del hombre. No hay defensa. Es irracional. Es enfurecedor”. Ridiculizar al opresor, al poderoso, desmitifica su invulnerabilidad: cuando, desde el poder se defiende “su propia investidura” ya sea presidencial, legislativa o oficial, no se busca el resguardo de la institucionalidad, se busca desarmar a la ciudadanía de una expresión de libertad democrática: burlarse del poderoso.

La burla al poderoso y su consecuente repele oficial, es parte de la constante degradación autoritaria del poder. Visible en los anales de la historia, y uno de sus episodios más recurrentes es aquella estatua helenística, que se encuentra cerca de la Piazza Navona en la ciudad de Roma, y que fue bautizada popularmente como “Pasquino”.

En 1501, este “Pasquino” fue una pizarra para la disidencia humorística de los romanos de esa época. Hastiados de los incommensurables escándalos y la grotesca impunidad de los pontífices como Alejandro VI o León X,

los inconformes ciudadanos arrojados del manto nocturno y armados con la acidez de sus tintas colocaban en el “Pasquino” poemas, quejas y epigramas satíricos contra el poder papal.

“Pasquino” desde su pétrea existencia, “hablaba” valientemente con la voz irónica, subversiva e inconforme de un pueblo cansado. Desde luego, su existencia molestó al poder papal, y ante el intento de varios de ellos de eliminarla físicamente, optaron en su lugar, en vigilarla celosamente para que nadie volviese a usarla. Callaron a ese “Pasquino”, pero otras estatuas, como “Marforio”, forjaron la “congregación de los ingeniosos”: un breve pelotón de estatuas parlantes que al igual que el osado Pasquino daban voz irónica y libertad a la crítica silente de un pueblo que usó la sátira, la burla y la broma como sus principales armas.

Estas “estatuas parlantes” aún se pueden encontrar en la Ciudad de Roma. Son el silente monumento de la resistencia y la fortaleza del humor satírico. Sobrevivieron a la furia del poder, la mezquindad y la censura. Protejamos la herencia del “Pasquino”. El legado semiótico de que la sátira, la burla y el sarcasmo son los antídotos para combatir la deriva autoritaria de los soliloquios del poder. ■

2027 ya comenzó

●● ULISES LARA LÓPEZ

Hoy es el Segundo Informe de Gobierno de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, un momento importante donde conoceremos a través de cifras y glosas, los avances de este gobierno. Un punto institucional de balance porque nos permite ordenar los avances, reconocer los pendientes y fijar las prioridades del siguiente tramo de la administración. Al mismo tiempo, este mes abre otro ciclo político que marcará la vida pública durante los próximos nueve meses; pues el INE iniciará formalmente el Proceso Electoral Federal 2026-2027, a partir del próximo 10 de septiembre; por lo que podríamos decir que, al menos políticamente, el año 2027 dará inicio.

En esta nueva jornada electoral, que se celebrará el 6 de junio de 2027, se renovarán 500 diputaciones federales, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. También 17 gubernaturas, 1,098 diputaciones locales y más de 18 mil cargos municipales.

Vale recordar que el control de la Cámara de Diputados determinará el margen legislativo del gobierno durante la segunda mitad del sexenio, pues ahí se aprueba el Presupuesto de Egresos, se revisa la Cuenta Pública y se ejerce una parte esencial de la fiscalización federal. También se decidirá la viabilidad de nuevas reformas constitucionales, para las cuales resulta indispensable la participación de los congresos estatales. Dicho lo cual, lo que estará en disputa rebasa el número de curules, pues sobre todo se definirá la distribución del poder político y territorial del país.

Para el partido que actualmente ocupa el poder y en extensión, para sus aliados, 2027 será una prueba sobre la continuidad del proyecto iniciado desde el 2018 y sobre la forma en que administran la amplia concentración de poder alcanzada en 2024.

El INE ha creado una Comisión Permanente de Verificación de Integridad en Candidaturas, que servirá como enlace entre los partidos y las autoridades de seguridad, procuración de justicia e inteligencia financiera. Es un instrumento relevante, aunque la primera responsabilidad seguirá recayendo en quienes postulan.

Hoy el gobierno rinde cuentas sobre el año transcurrido. Con el inicio del ciclo electoral, los partidos también tendrán que rendir cuentas por las personas que postulen, los intereses que representen y el país que propongan. Para la ciudadanía comienza una oportunidad decisiva: intervenir antes de que las candidaturas estén resueltas y exigir que la elección de 2027 tenga contenido político, responsabilidad pública y mantenga el horizonte democrático alcanzado hasta ahora. ●

—Académico

Violencia y política

●● JOSÉ WOLDENBERG

“La democracia y las elecciones competitivas parecen excluirse mutuamente con la violencia. En el predominio de las primeras, el campo para la otra se acota, desaparece, o si existe, pierde legitimidad ante los ojos de la mayoría, dentro como fuera del país”. Eso escribió Salvador Romero Ballivián en su muy informado libro *Elecciones en América Latina* (Tribunal Supremo Electoral —de Bolivia— e IDEA. 2020. 590 págs.).

Y en efecto, habla de un tipo de violencia, aquella que persigue algún tipo de objetivo político. Porque si el espacio se encuentra abierto para que la diversidad de opciones pueda competir de manera civilizada, es decir, pacífica, los promotores de golpes de Estado, revueltas o revoluciones, asonadas o guerrillas ven estrecharse sus posibilidades.

Eso sucedió entre nosotros. A partir de la reforma política de 1977 fuimos testigos no solo del decremento de las apuestas armadas, sino de la incorporación de muchos de sus integrantes a la vía institucional del quehacer político. Y cuando el primer día de 1994 nos amanece con la noticia de un levantamiento armado por parte del EZLN, no fue casual que partidos de muy diversas orientaciones y sus respectivos candidatos presidenciales cerraran filas para darse garantías mutuas de que las elecciones transcurrirían de la mejor manera posible. Se reformaron normas constitucionales y legales y el IFE tomó una serie de medidas acordadas para multiplicar las certezas de imparcialidad y fomentar la equidad en la contienda.

Hoy, sin embargo, sacuden a las elecciones, otro tipo de violencia, la delincriminal. “La violencia —dice Romero— ya no atenta contra las elecciones, sino que se cuela en ellas... (sus promotores) usan la violencia de manera dosificada para vencer y alcanzar metas que se sitúan fuera de la esfera política” y muchas veces se concentra en el terreno local.



La irrupción de los grupos delincuenciales en procesos electorales desvirtúa el mismo sentido civilizador de las auténticas elecciones”

Es lo que estamos viviendo en nuestro país. Tengo la impresión de que antes los grupos delincuenciales observaban de lejos los comicios y luego actuaban sobre las nuevas autoridades con amenazas, chantajes y muestras de fuerza. Pero desde hace algunos años no se conforman con eso. Su afán de controlar territorios y rutas de paso los ha llevado a incidir directamente en los procesos electorales, colocando candidatos propios o a sus socios en alianza con partidos, intimidando, secuestrando e incluso matando a rivales. Testimonios sobran.

Por supuesto, esa irrupción impacta de manera rotunda y desvirtúa el mismo sentido civilizador de las auténticas elecciones. No solo inyecta temor y tensión, no solo enrarece el ambiente, sino que adulteran la voluntad de los votantes y poco a poco hasta parecería que la sociedad se acostumbra a esa profunda anomalía.

Romero encuentra, al analizar el impacto de esa violencia en las elecciones de 18 países de América Latina, que existe una correlación entre el incremento de la violencia y la menor participación. Y no es para menos. En lugar de que las elecciones sean una fiesta cívica, un momento en el que los ciudadanos optan por las muy diferentes corrientes políticas, se transforman en momentos de tensión y miedo.

Y si todo ello fuera poco, la acción de esos grupos delincuenciales durante los procesos electorales (sobre todo en comicios locales), devela de manera dramática “la escasa o débil presencia del Estado”. Ellos nacen y se reproducen en una especie de vacío estatal, en una tierra de nadie, que ocupan sin coartada política alguna, solo para seguir alimentando sus prósperos y criminales negocios. ●

—Profesor de la UNAM

OPINIÓN



**CON VALOR
Y CON VERDAD**

**GUSTAVO
RENTERÍA**

gustavo@gusartelecom.com.mx
@gustavorenteria

Higinio Martínez, la carrera por la gubernatura

Es texcocano. Nació en el 56 y es **médico cirujano**. Por eso, mucha gente le dice doctor. Allá por los setentas del siglo pasado **militó en el Partido de los Trabajadores**. En 1989 **se metió de lleno al PRD** que manejaba el **ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas** y su lealtad a él le permitió ser el candidato a gobernador del Estado de México. Aunque quedó en tercer lugar, sus recorridos fueron fundamentales para **debilitar a la maquinaria tricolor**.

Arturo Montiel salió triunfador en aquella época, pero los mexiquenses sabían que no se trató de una fórmula democrática, sino del **"aparato y maquinaria" electoral de aquellos tiempos**. En 2003 fue elegido **presidente municipal de Texcoco**. Fue **tres veces diputado local** y en 2014 renunció al Sol Azteca para convertirse en **fundador de Morena**. Por cierto, fue el primer coordinador de ese partido en el Congreso Mexiquense.

Él y su grupo dieron una pelea muy digna en el congreso toluqueño y se convirtieron en una verdadera **pedrita en el zapato del PRI**. Sus acalorados discursos en tribuna y sus recorridos por los 125 municipios, **iniciaron el fin de la "dictadura perfecta" en el Estado de México**.

En **2016 regresó a Texcoco**, pero ahora con las siglas de Morena. En **2018 se convirtió en senador** de la República junto con la maestra Delfina.

En 2023 muchos pensaban que se convertiría, otra vez, en el candidato de la izquierda al gobierno del Edomex, pero **Andrés Manuel López Obrador se fue por la vía segura: Gómez Álvarez garantizaba el triunfo**, sacando al grupo Atlacomulco, representado por Alfredo del Mazo Maza.

Aunque fue **propuesto como jefe de Gabinete**, **renunció para volver a su escaño al Senado de la República**, donde por cierto, **fue reelecto en 2024, por seis años más**.

Higinio hizo lo que sabe hacer muy bien en los últimos meses: política. Y **convenció no únicamente a la mayoría parlamentaria, sino a los opositores**, con la promesa de tratarlos con respeto.

Por eso **se convirtió por unanimidad en presidente de la Cámara Alta**, en sustitución de Laura Itzel Castillo, quien será la nueva secretaria de las Mujeres.

¿Pero le alcanzará a Higinio Martínez para volver a competir por la gubernatura del Estado de México en 2029? Difícilmente. **Ahí lleva mano** el secretario General de Gobierno, **Horacio Duarte**, por cierto, también texcocano.

Mientras el líder del Senado atiende el tercer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, Duarte seguirá como mano derecha de la titular del Ejecutivo Estatal. **Sigue la carrera por la gubernatura.**

COLOFÓN:

*Ariadna Montiel, dirigente nacional de Morena, participó en la plenaria de la mayoría mexiquense. **Se hizo acompañar de Armando Quintero, titular del INAFED.**

*Le dio un gran **espaldarazo a Paco Vázquez y a Vladimir Hernández**, quien presidirá la Mesa Directiva.

*Por cierto, ayer se publicó la convocatoria para las **diputaciones federales**; a mitad del mes que comienza, la de los ayuntamientos, y a finales de octubre, la de las diputaciones locales. ■

Un lector de Dylan Thomas en el Senado

Como todos sabemos, Dylan Thomas fue una especie de poeta maldito como Baudelaire, Poe o Rimbaud. Su vida tempestuosa no fue suficiente para acallar su genio y su influencia en otros escritores en verso o en prosa. Uno de ellos, el premio Nobel de literatura, Bob Dylan (Robert Zimmerman), usó ese nombre de pluma en homenaje al genio alcohólico cuya sombra cubrió a todos los cínicos de su tiempo.

A fin de cuentas, como él dijo: Un alcohólico es alguien que te cae mal y que bebe tanto como tú.

Pero también sentenció en alguno de sus textos: "la vida siempre te ofrece una segunda oportunidad. Se llama mañana",.

Hace un par de años, en medio de los jalones por la supremacía política en el estado de México (jamás ha estado en manos de Delfina Gómez, una gobernadora de utilería; quien ordena allí se llama Horacio Duarte), un hombre solitario leía en la poco concurrida librería "El Péndulo" en las primeras horas de la tarde.

Los escasos asistentes no reparaban en su presencia. A pesar de tantos años en la política no es un rostro muy conocido, al menos no por los jóvenes con ojos en los estantes. O no lo era, ahora, fuera de la municipalidad texcocana, lo apabullarán los reflectores.

Sobre la mesa, junto a la taza de café, un libro recién adquirido: Dylan Thomas.

--No pensé que leyeras a Thomas, es un escritor poco divulgado en estos tiempos, me dije.

--Me gusta.

--¿Te gusta la poesía?

--"No. Me gustan las narraciones"; me respondió antes de entrar en el escabroso tema de nuestra cita sobre el cual no abundaré ahora.

Ese hombre es desde ayer presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores. Se llama Higinio Martínez y el aforismo thomasiano de las segundas oportunidades le viene como sortija en el anular.

Perdió en el estado de México durante los tironeos; renunció a la jefatura del Gabinete delfinista (u horacista) y se reclusó en su escaño senatorial.

"Quien suscribe, Higinio Martínez Miranda, en mi calidad de Senador de la República, notifico a usted mi intención de reincorporarme al ejercicio de las actividades legislativas a partir del 24 de noviembre del presente año (2023)", refiere el escrito, dirigido a la presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera.

"En consecuencia, solicito de la manera más atenta notificar a las áreas correspondientes de dicha comunicación para los efectos legales correspondientes".

Hasta anteayer cuando ganó la me-



sa en una coyuntura altamente favorable para su interés posterior y único: otra oportunidad de las muchas esquivas de su vida para llegar al gobierno mexiquense después de haber corrido un maratón --como dijo el domingo-- de 50 años. No de 42 kilómetros.

Su llegada al control senatorial se da con la rebeldía inocua (e inicu) de Noroña quien con roñosa actitud se queja del verticalismo en las decisiones del partido, como si por otro procedimiento él hubiera conseguido algo en la vida. Cuando por dedazo presidió el Senado, bravo, bravo. Ahora, cuando lo mandan a Palenque, chilla como es su rutina (ruina).

"...Se decide una presidencia de connivencia con la oposición, no de respeto a la oposición, sino de connivencia. Lo considero un yerro mayúsculo y no deseo guardar silencio al respecto. Detrás de los llamados consensos se diluyen decisiones políticas de las que, más tarde, nadie se hace responsable. (...) Estoy seguro que una presidencia de connivencia con la derecha fortalecerá la ofensiva insidiosa en contra de la 4T".

Luego por qué hasta Alito lo abofetea. La coyuntura a la cual me he referido es la sustitución del Congreso. Si bien el Senado no cambiará en 2027, desde ahí se equilibran posturas políticas porque ya se comienzan a vislumbrar asomos de autonomía del Ejecutivo (Ejecutiva con A, por favor). La siguiente Cámara de Diputados ya no será una herencia sino una obra propia para consolidar el se-

xenio y preparar la salida, el relevo y la continuidad. Así de rápido se acaba esto.

Y en el Senado muchas cosas ocurren por encima de la degradada función legislativa, porque ya sabemos. En la nueva estructura del poder, en San Lázaro tiene asiento y despacho la Secretaría de Asuntos Legislativos.

De otra manera ni con la mayoría artificial de ahora, habría sido posible el obscuro manoseo de la Constitución. Apenas va el primer tercio del gobierno y a la "Carta Magna" le han metido la mano 27 veces y la han dejado irreconocible: como si hubieran recurrido al cirujano de Lyn May, con todo respeto para ella.

Una muestra de la gravedad de esta dependencia del "legislativo" frente al Ejecutivo (o la Ejecutiva con A) lo ofreció claramente la diputada Elena Segura (una de las suyas) en reciente asamblea, sin espacio para la duda o la interpretación, porque en la plenaria Morena desveló la mala calidad del trabajo de la consejería jurídica, donde se hacen las iniciativas turnadas a esa "soberanía", la cual debe aprobarlo con los ojos cerrados sin tocar ni una coma, aun cuando abundan en errores, incompatibilidades, incongruencia e incluso antinomias (ella lo acentúa en la "i").

"Y eso nos provoca que lo tengamos que defender y argumentar en el pleno y comisiones, y nos vemos vapuleados por la oposición, pero lo peor del caso es que lo hacen con argumentos legítimos."

Por lo visto los argumentos legítimos



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

(para Morena) son parte del cuento de la ley.

Ninguna legitimidad, ninguna legalidad, ninguna racionalidad por encima del mandato superior. Borregos con fuero, levanta dedos, pulpos chupeteadores...

DOBLE NACIONALIDAD

En torno de lo escrito aquí sobre la doble nacionalidad (el patriotismo bifronte, por lo tanto, imposible) leo a Tona-tiuh Guillén quien me hace llegar su colaboración para "Proceso":

"...La doble nacionalidad inevitablemente condensa un conflicto de interés. En caso de disputa de México con algún país extranjero (con Estados Unidos, por ejemplo), alguien con doble nacionalidad de un lado será un patriota y del otro un traidor. No puede evitarse esa contradicción".

Perdón, pero si es posible evitar una contradicción: no promulgarla.

Si lógicamente algo es imposible no tiene caso. El concepto de doble nacionalidad --al menos en un país como este--, equivale a pensar en una persona con dos corazones o dos cerebros. Es antinatural.

"Por supuesto, la cuestión --dice Guillén--, no debe avanzar en sentido contrario a la doble nacionalidad, que es un gran logro, un giro inmenso que ha cambiado la estructura social y el futuro de la nación mexicana (amplió el análisis en mi libro "México, nación trans territorial. El desafío del siglo XXI").

"El debate no debe conducir a acotar derechos a la población mexicana que tiene doble nacionalidad y que hoy ronda los 30 millones de personas, casi todas viviendo en el país vecino del norte. Por el contrario, debe abrirse un amplio debate relativo a la consolidación institucional y ampliación de sus derechos, todos, empezando por los políticos".

"Aquí radica un luminoso horizonte de desarrollo para la nación".

Bueno. Cada quién.

AUTO BOMBA

Estalla una bomba escondida dentro de un auto estacionado en Zacatecas, en el municipio de caliente donde se iba a iniciar la feria de la uva. Pero días atrás se hizo estallar otra carga explosiva con distinta modalidad: en una motocicleta.

Además de "autos bomba"; los delincuentes zacatecanos ya tienen "motos bomba" •

Mario Maldonado

●● Historias de NegoCEOs

MC se reacomoda para 2027 entre cuatro liderazgos



Es un hecho que Luis Donaldo Colosio va a competir por Sonora. El senador de Movimiento Ciudadano decidió abandonar la posibilidad de ir por la gubernatura de Nuevo León y comenzó a construir una candidatura en el estado donde nació. La decisión fue procesada con Dante Delgado y deberá formalizarse hacia noviembre. Detrás del movimiento está el reacomodo de MC rumbo a 2027 y la convivencia, no siempre tersa, de cuatro liderazgos que hoy se reparten el poder dentro del partido.

Colosio entendió que en Nuevo León no era la primera opción de Samuel García. El gobernador quiere dejar a su esposa Mariana Rodríguez como sucesora. Si ese proyecto no prospera, su segunda carta es el secretario general de Gobierno, Miguel "Mike" Flores, que, como el propio Samuel, carga con expedientes, señalamientos y controversias que seguramente reaparecerán conforme se acerque la elección. La salida fue Sonora y Dante la respaldó.

El episodio permite entender cómo se está repartiendo Movimiento Ciudadano. Dante Delgado conserva el liderazgo moral y la capacidad de arbitraje. Samuel controla Nuevo León y tiene un proyecto propio. Pablo Lemus encabeza el grupo de Jalisco, principal bastión territorial del partido, y Jorge Álvarez Máynez está a cargo de la dirigencia nacional y construye su siguiente candidatura. Los cuatro conviven dentro de MC, pero cada uno tiene intereses, estructuras y tiempos distintos. Colosio podría convertirse en un quinto liderazgo.

La apuesta para 2027 es ir solos. MC quiere crecer en votos, gubernaturas, alcaldías y congresos sin el PAN o el PRI.

Nuevo León es la prioridad. Perderlo significaría un golpe prácticamente irreparable para el proyecto nacional de MC. Samuel

apuesta por Mariana, quien desde hace meses incrementó su presencia política y pública. La salida de Colosio de esa sucesión reduce una fuente de conflicto para el gobernador y permite al partido utilizar uno de sus nombres con mayor reconocimiento nacional para intentar abrir otro estado.

Campeche es la segunda oportunidad clara. MC ha logrado colocarse como principal adversario de Morena y algunas mediciones muestran una competencia cerrada. Dentro del partido ya se discute si Eliseo Fernández conserva las condiciones para volver a competir. Una de las opciones es Aglaee Montiel. Biby Rabelo, alcaldesa de Campeche, también conserva estructura y conocimiento.

Jalisco tendrá otra lógica. No habrá elección de gobernador, pero Pablo Lemus se juega buena parte de su capital político. Su prioridad será mantener Guadalajara y el corredor metropolitano.

El otro proyecto es el de Jorge Álvarez Máynez. En julio revelé en estas páginas que el dirigente nacional prepara su candidatura al gobierno del Estado de México en 2029 y que cambió su residencia a Valle de Bravo para construirla. Desde entonces ha intensificado su presencia en territorio mexicano. La decisión dejó atrás la posibilidad de re-

Tiene cuatro centros de poder: Samuel en Nuevo León, Lemus en Jalisco, Máynez y su proyecto mexiquense, y Dante como árbitro.

gresar a Zacatecas y lo coloca frente al reto de hacer competitivo a MC en la entidad con el padrón electoral más grande del país.

Sonora será mucho más complicado para Colosio. Morena tiene varias cartas. Lorenia Valles aparece como uno de los perfiles más competitivos; también están Célida López, Heriberto Aguilar y el alcalde de Cajeme, Javier Lamarque. Del otro lado está Antonio Astiazarán, alcalde de Hermosillo, quien lleva años construyendo su candidatura y tiene una estructura electoral importante. Si PAN y PRI llegan juntos, "Toño" será un adversario difícil.

Colosio necesitará además construir puentes con el gobernador Alfonso Durazo. Sin una operación territorial y acuerdos con grupos locales, el apellido no será suficiente. La peculiaridad juega a favor de su proyecto político: quien gane Sonora en 2027 gobernará solamente tres años, debido al ajuste para empatar la siguiente elección estatal con la presidencial de 2030.

MC llegará así a 2027 con cuatro centros de poder y la posibilidad de crear un quinto. Samuel en Nuevo León, Lemus en Jalisco, Máynez desde la dirigencia nacional y su proyecto mexiquense, y Dante como árbitro. Colosio buscará agregar Sonora al mapa.

La elección intermedia será la prueba para saber si MC puede pasar de tercera fuerza a una opción nacional con territorio suficiente para negociar, competir o aliarse en 2030. Antes tendrá que resolver algo más inmediato: que sus distintos liderazgos crezcan sin terminar chocando entre ellos. ●

ARTICULISTA INVITADA

KENIA
LÓPEZ RABADÁNTM


Quien ejerce una responsabilidad pública debe explicar sus actos: la transparencia es el vínculo más sólido entre instituciones y sociedad

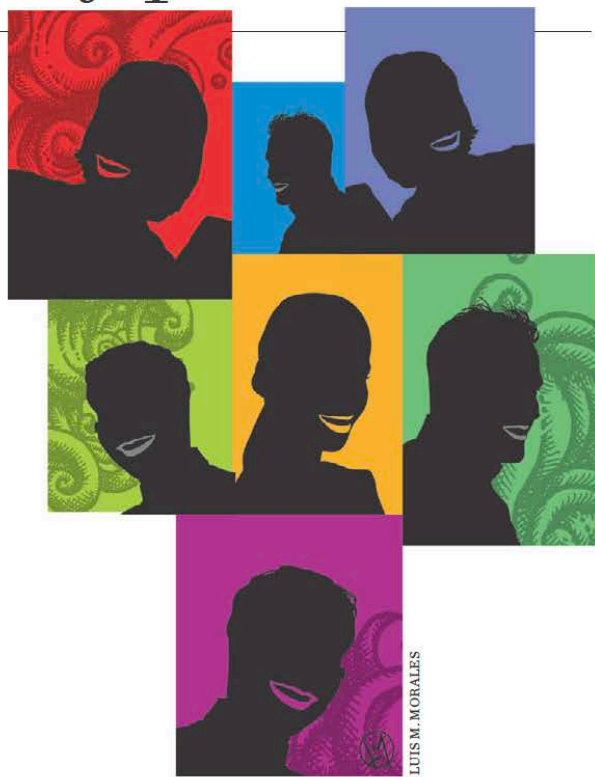
Verdad, respeto, paridad y pluralidad

Este 31 de agosto concluyó mi encargo como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Ha sido el honor más grande de mi vida pública: conducir uno de los Poderes de la Unión y garantizar que las diferencias encontraran cauce en la Constitución, la ley y el reglamento.

Ejercí esta responsabilidad a partir de cuatro principios: verdad, respeto, paridad y pluralidad. Como criterios concretos para decidir, conducir el debate y representar con dignidad a una Cámara integrada por proyectos de país distintos.

La verdad fue el punto de partida, porque la confianza pública se construye con transparencia y rendición de cuentas. Informar las decisiones, reconocer los resultados y los desafíos fueron parte de mi obligación. Quien ejerce una responsabilidad pública debe explicar sus actos: la verdad es el vínculo más sólido entre las instituciones y la sociedad.

El respeto significó aplicar las



LUIS M. MORALES

reglas con objetividad, reconocer los límites del poder y preservar la fortaleza de las instituciones. Provengo de un partido de oposición y a lo largo de mi trayectoria he defendido mis convicciones con firmeza, tanto en la tribuna como en el debate público. Al asumir la presidencia entendí que esa responsabilidad exigía representar a toda la Cámara y colocar el deber institucional por encima de cualquier interés partidista.

La Cámara pertenece por igual a la mayoría y a la oposición, pero, ante todo, es uno de los Poderes del Estado mexicano. Por ello, actué con respeto a sus atribuciones, ofrecí certeza a todas las fuerzas políticas y preservé la dignidad del debate. El respeto institucional nunca exige renunciar a las convicciones; exige ejercerlas dentro de la ley y reconocer que ninguna persona, mayoría o interés circunstancial puede situarse por encima de las instituciones.

La paridad orientó mi encargo. Presidir la Cámara como mujer implicó demostrar que nuestra participación debe traducirse en poder efectivo y capacidad de decisión. Cada mujer que ocupa un espacio de esta relevancia amplía el horizonte de quienes vienen detrás y confirma que es posible conducir con firmeza y sentido institucional.

La pluralidad permitió convertir las diferencias en deliberación democrática. Dialogar no implica renunciar a las convicciones y construir acuerdos no significa perder identidad. La política adquiere sentido cuando reconoce la legitimidad de quien piensa distinto y encuentra coincidencias para responder al país.

Celebramos 100 sesiones y dimos cauce a más de 3 mil 600 intervenciones. Hubo jornadas extensas, tensiones y desacuerdos de fondo. Nunca retiré el sonido a un orador ni utilicé la presidencia para responder desde una posición de privilegio.

Cuidar la palabra fue una forma de respetar la pluralidad y reconocer que cada voz representa a una parte de México.

Celebramos 100 sesiones y nunca retiré el sonido a un orador ni utilicé la presidencia como posición de privilegio

Verdad para generar confianza; respeto para fortalecer las instituciones; paridad para ampliar la participación de las mujeres, y pluralidad para construir soluciones. Estos principios deben orientar la vida pública, porque México necesita autoridades que respeten la ley e instituciones capaces de procesar las diferencias sin convertirlas en ruptura.

Concluyo esta etapa con gratitud y la certeza de haber honrado mi palabra. El encargo termina, pero permanece mi responsabilidad con México y la convicción de que ejercer el poder con límites, escuchar con respeto y actuar con verdad son condiciones indispensables para construir un país seguro, en paz y próspero. ■

*EXPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Carlos Loret de Mola

●● HISTORIAS DE REPORTERO



Andy tequilero: otra foto de una amistad de años

En esos meses, Andy López Beltrán sí tenía visa. Así que no era raro que viajara a Estados Unidos. Además, su papá, Andrés Manuel López Obrador, era presidente en funciones. Era 2024, al arranque de la temporada de beisbol de las grandes ligas.

En las butacas más cotizadas del estadio de los Gigantes de San Francisco, Andy y su hermano Bobby aparecen sentados entre dos empresarios muy conocidos: Juan Do-

mingo Beckman, uno de los hombres más ricos de México y dueño del emporio tequilero Cuervo, y Ramón Orraca, cabeza del conocido grupo restaurantero que lleva su apellido. La fotografía fue revelada anoche en el noticiario a mi cargo en Latinus, y puede verla en la versión digital de esta columna en eluniversal.com.mx

¿Dónde queda el discurso de austeridad, el de separar el poder político del poder económico?

La historia de la familia de López Obrador y el equipo de los Gigantes de San Francisco tiene algunos años. Cuando AMLO tomó posesión, su hijo Gonzalo "Bobby" se fue a trabajar a esa organización deportiva. La idea era mantenerlo alejado del gobierno y de las tentaciones del poder. Eso duró poco. Regresó al país y se engarzó con El Clan, la red de corrupción y tráfico de influencias que encabeza su hermano Andy, aprovechándose del poder de su papá.

Este lunes, el periodista Héctor de Mauleón reveló en su columna de EL UNIVERSAL imágenes de una encerrona en un restaurante de la colonia Condesa, en donde estaban varios de los mismos personajes. Andy, Bobby y Juan Domingo Beckman. Se ve que la amistad tiene ya su tiempo. A esa reunión, en la que descorcharon una botella de vino de 20 mil pesos, aparece el exsecretario particular de AMLO, Daniel "El Gallo" Asaf, también integrante de El Clan.

No sé cuántos postulados obradoristas violan estas imágenes. ¿Dónde queda el discurso de austeridad, el de separar el poder político del poder económico? ¿Dónde quedan las críticas a los empresarios "machuchones"? Nada de eso empata con el modo de vida de los López Beltrán. Los cuatro hijos de AMLO son el desmentido perfecto del discurso de su papá.

Hay una arista más de las mismas imágenes. Hoy, muchos de los grandes empresarios de México despotrican contra López Obrador, sus hijos, Sheinbaum y la 4T... pero en privado. En público buscan el negocio, el contrato, el trato privilegiado. Elogian, setoman la foto, se comportan genuflexos ante una clase gobernante que saben avanza hacia el autoritarismo. En privado, se quejan del manejo económico, de cómo han desincentivado inversiones, de la deuda pública récord. Les parece trágica la reforma judicial. Critican el dinero tirado a la basura en las grandes obras y consideran una barbaridad haber convertido al Ejército en el principal empresario constructor del país. ●

—@hdemauleon

**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



*Sheinbaum proclama honestidad,
pero los escándalos de los hijos de AMLO
y otros morenistas socavan ese discurso.*

Andy y Bobby

Tanto que lo decían y no lo podía creer, los hijos de López Obrador salieron más sinvergüenzas que los viejos políticos corruptos, aquellos de los que AMLO hacía mofa. “No somos iguales”, repetía una y otra vez. No los bajaba de juniors, de fifis, de buenos para nada y de rateros. Ahora resulta que así son los vástagos del expresidente, pero mucho peores que los anteriores.

AMLO nos tomó el pelo, nos engañó, se burló de nosotros y permitió que sus hijitos hicieran lo que les diera en gana. Morena, el movimiento que él fundó, lo único que hace es cobijar a morenistas y por consiguiente a Andy y Bobby (ambos con nombres de mascota o de jefe de pandilla de delincuentes). Cuando una escucha los spots de radio de la campaña institucional rumbo al Segundo Informe del 1 de septiembre, llamados “Claudia habla” y cuyo lema es “Con honestidad, damos resultados”, una tiene ganas de vomitar, de reírse a carcajadas y de gritar a los cuatro vientos: “¡ya basta de mentiras y de farsas!”.

En total son 14 mensajes transmitidos en varios canales. Algunos medios ya señalan la estrategia como un ejercicio de propaganda y culto a la personalidad para elevar su popularidad, más orientado a promover su imagen que a informar. Según la presidenta, jura y perjura como apuntó en una mañanera, que no la van a debilitar porque es muy fuerte con el pueblo, “muy fuerte, muy fuerte”... ella dice que las mujeres están felices, en Campeche, en Tabasco, “hermosísimo” apunta con una voz muy debilitada. “Cuando salgo a la calle, la gente me saluda, es el verdadero México... no nos vamos a rajar nunca. El pueblo, el pueblo y el pueblo”, repite como un robot descompuesto. Uno de los videos que componen esta campaña presume 78 puentes construidos o rehabilitados y 709 kilómetros de carreteras nuevas, con el argumento emocional de “llegas seguro y pasas más tiempo con tu familia”. Y cierra su perorata con el mismo lema: “Con honestidad damos resultados”.

Qué honestidad ni qué ocho cuartos, ¿la honestidad de quién?, ¿de Rocha Moya?, ¿de Andy, Bobby y sus socios? El sábado pasado nuestro periódico *Reforma* se apuntó un hit al reportar que Mexicanos contra la Corrupción

y la Impunidad documentó que la Secretaría de Hacienda (SAT) pidió a la FGR ejercer acción penal contra los responsables de Portacelis Gas and Oil, empresa tabasqueña ligada a Jorge Amílcar Olán (amigo cercano de Andy). El daño al fisco asciende a más de 834 millones de pesos. Según la declaratoria de perjuicio entregada por el SAT el 25 de marzo, la empresa usó información falsa en 139 pedimentos de importación de combustible transportado en ferrotanques entre febrero y junio de 2025, evadiendo impuestos.

La prensa internacional no deja de publicar los escándalos relacionados a la corrupción del huachicol fiscal vinculado a Andy. Por ejemplo, Reuters publicó la nota original (14 de agosto) sobre la revocación de la visa de “Andy”, citando su carta a Trump acusando a Rubio y Landau de una decisión “políticamente motivada”. Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente, dijo que Estados Unidos le revocó la visa, acusando al secretario de Estado Marco Rubio y al subsecretario Christopher Landau de una decisión políticamente motivada, y Reuters recordó que en octubre había reportado que Washington ya había revocado visas a más de 50 políticos mexicanos. The Washington Post publicó tanto la noticia como una pieza de opinión sobre cómo el caso “sacude” a México. La mayoría de los medios ingleses y estadounidenses enmarcan el caso desde la revocación de la visa y la tensión diplomática con Washington, mencionando el huachicol como trasfondo, pero sin el nivel de detalle financiero que sí tienen los medios mexicanos.

Mientras tanto, la presidenta insiste en apoyar a Andy, desde que le retiraron su visa (presuntamente desde mayo) exigiendo pruebas y evidencias y permitir que sean la Fiscalía General de la República y los jueces mexicanos quienes determinen responsabilidades. Qué debilidad por parte de Sheinbaum, insiste en que no abrirá una investigación contra el hijito del expresidente. ¿Tampoco abrirá el expediente contra la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila? ¿Y del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal?

“Con honestidad damos resultados”. Que le pregunten a Andy y a Bobby si es cierto su ridículo lema que ni la presidenta se lo cree.

*¿Se arrepentirá López de haber dividido a los mexicanos entre chairros y fifís? ¡No!
¿Aceptará, en su fuero interno, que su gobierno fue un desastre? ¡No!*

FRANCISCO MARTÍN MORENO
www.franciscomartinmoreno.com



Pensando en AMLO...

Como no puedo dejar de ser novelista, me pregunto: ¿AMLO será un hombre feliz y vivirá en paz? ¡No! ¿Él y sus hijos se sentirán a salvo en México después de lo acontecido con Maduro? ¡No! ¿Confiará en Trump? ¡No! ¿Le tendrán sin cuidado las resoluciones judiciales de los tribunales de Brooklyn? ¡No! ¿Descarta la idea de que la Interpol pudiera emitir una ficha roja para detenerlo a la espera de una extradición? ¡No! ¿Se verá vestido con el uniforme anaranjado de los presos en EU? ¡No! ¿Aceptará que nunca nadie lo va a traicionar a pesar de haber llenado de poder, favores y dinero a un sinnúmero de políticos? ¡No! ¿Confiará en que sus ex colaboradores le guardarán lealtad a cualquier precio, o que su estado de salud le ayudará a resistir la adversidad? ¡No! ¿Creerá en el apoyo incondicional de su propio movimiento cuando los gobernadores impuestos por él, además de distintos legisladores, Sheinbaum y gobernación lo desconocieron al tratar de imponer, de nueva cuenta, a Rocha Moya? ¡No!

¿Creerá en la honradez de sus hijos muy a pesar de los presuntos delitos en poder de la opinión pública? ¡No! ¿Seguirá disfrutando una relación matrimonial intensa y gozosa? ¡No! ¿Confiará en el género humano? ¡No! ¿Tendrá amigos leales? ¡No! ¿Aceptará, en su fuero interno, que su gobierno fue un desastre? ¡No! ¿Le dolerá el desabasto de medicinas y la insuficiencia dramática en los servicios públicos de salud o se afligirá por haber destruido las instituciones republicanas y desperdiciado perversamente el ahorro de los mexicanos? ¡No!

Ahora, como jefe Máximo, ¿volverá a crear el Seguro Popular, o las guarderías infantiles, o los refugios para mujeres golpeadas, combatiría ferozmente a los carteles, destruirá laboratorios y arrestará a los capos para evitar una intervención de EU o una devastadora guerra comercial, en lugar de los abrazos y no balazos? ¡No! ¿Restaurará la división de poderes para reponer el Estado de Derecho y solo así estimular el desarrollo econó-

mico y social, antes de que volvamos a resolver nuestras diferencias con las manos? ¡No! ¿Se arrepentirá de haber dividido a los mexicanos entre chairros y fifís? ¡No! ¿Volverá a crear los organismos autónomos garantes de nuestra democracia como el INE, el Trife, el INAI, el INEGI, la CNDH o dotará a la FGR de una independencia obligatoria? ¡No! ¿Adoptará, de nueva cuenta, la reforma educativa ejecutada por su antecesor en el cargo, de cuyo nombre no quiero acordarme, o luchará para reestablecer la libertad de expresión, de modo que incontables periodistas, columnistas, comentaristas y politólogos vuelvan a los medios de difusión masiva? ¡No! ¿Estará pensando en aislarse en la Cuba de sus sueños, cuando Trump podría apoderarse de dicha isla en cualquier momento? ¡No! ¿China, Rusia, Nicaragua o Sudáfrica, le concederían asilo sobre la base de que estarían comprando un problema diplomático? ¡No! ¿Disfrutará los ahorros obtenidos como producto de su trabajo...? ¡No! ¿Quisiera visitar el Museo de Arte

Moderno en NYC... para recrear la mirada en obras clásicas del arte universal? ¡No! ¿Estará leyendo a Cervantes o a Shakespeare, o la vida de Calígula o la de Nerón? ¡No! ¿Pensará en que Dios y la virgen de Guadalupe lo van a ayudar y a proteger? ¡No!

¿Tomaría las decisiones necesarias para detonar el crecimiento económico a una tasa mínima del 2.5%? ¡No! ¿Fomentaría la certeza jurídica para atraer a inversionistas y crear empleos, capitalizar a las empresas y generar riqueza? ¡No! ¿Realizaría elecciones limpias en el 2027, aun cuando Morena corriera el peligro de perder la mayoría calificada en el congreso? ¡No! ¿Dejaría de comprar la voluntad política del electorado sobornándolo con recursos del erario supuestamente destinados a la educación, a las obras de infraestructura, a la salud y a la seguridad pública, entre otros objetivos constitucionales más? ¡No! ¿Aplicaría una purga interna en la 4T para encarcelar a quienes se hubieran hecho de una riqueza inexplicable? ¡No!

AMLO fue el peor presidente y es el peor ex presidente de la historia de México, solo comparable con Santa Anna y, por lo visto, está pasando el peor momento de su existencia, pero nada comparable con la catástrofe económica que nos espera si después de etiquetar como "basura" a los bonos mexicanos, continúa la pérdida del grado de inversión, con sus terribles consecuencias ya conocidas...

Queremos tanto a Andy

Las campañas son el diablo. En unos cuantos meses un candidato se juega todo. Gana o pierde. En las del Senado hay premio de consolación al mejor perdedor, en la mayoría de las otras, te vas a la nada. ¿Alguien recuerda a algún candidato a alcalde que presuma, de ser el caso, que alcanzó una regiduría? Se trata solo de ganar. Y de nada más.

Quien entra a una campaña, así sea cuando ni siquiera lleva el nombre de precampaña, se sabe vulnerable. Todos sus pasos y dichos serán vistos con lupa por adversarios —para empezar, y tenazmente, por compañeros a los que desplaza; o por quienes dentro de su misma organización se verían amenazados si triunfa: no solo se quiere derrotar a los de afuera—.

Como Andrés Manuel López Beltrán sabe lo anterior (no es neófito y tuvo maestro), ¿será que el humo de tanto año a la sombra del poder le impide advertir el riesgo que corre, los incentivos para abollarle la candidatura a San Lázaro? Porque Andy dio hace días en la Condesa nueva muestra de que a sus tiernos 40 años le falta estatura política, disciplina personal y olfato para detectar lo denso que está el aire.

Andy fue enviado al distrito 6 federal de Tabasco para enmendar su pésimo desempeño en Morena como operador electoral, por un lado, y el fiasco

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



por sus vacaciones en Japón —incluida la indolente “justificación” que publicó al respecto—, por el otro. Con su nombre, y en la tierra de su padre, es correcto el cálculo de que perder está fuera de la ecuación; mas ganar bien, convencer, es lo obligado.

Un Andy arribando a la Cámara de Diputados tras una campaña comentable y la percepción de que escribió algo a nombre propio es muy distinto a lo que se perfila hoy: una beca, con operadores incluidos, para quien mata la tarde en un restaurante, en derroche no solo del tiempo que se supone que era para transformar, sino de los re-

ursos que nunca ha terminado de explicar y menos justificar.

Andy podría ser el poder en la Cámara de Diputados que arranca justo en un año. El diputado no de una bancada en la que sus integrantes corren a cobijarse bajo el nombre de su padre de los vendavales provocados por sus tantas insuficiencias. Se le daría natural aglutinar a sus compañeros tras una campaña “a la López Obrador”. Pero no es Andrés Manuel, sino Andy. Aquél prefiere Macuspana, éste la Toscana.

No es el vino caro, ni la fumadera lo que terminará costándole liderazgo dentro de San Lázaro y en Morena en general. Es que en vez de aportarle a las y los compañeros, como siempre hacía su progenitor, serán ellas y ellos, los candidatos en todo el país, los que tendrán que cargar, por si les hiciera falta al jugarse el destino en sus respectivas campañas, con el fardo de justificar a un vaquetón.

“En Tabasco de niños nos tocó sufrir”, dice Andy en el documental “Esto soy”, difundido por AMLO en 2017. “No somos estos juniors abusivos del poder, nosotros no vamos a ser parte del gobierno, no creemos en el nepotismo, creemos que es una lacra más de este sistema”. Qué mal están envejeciendo esas palabras. Porque sí, a los candidatos también les reviven su pasado, y el suyo qué lejos quedó.

Andy parece decidido a ser piñata en la elección, y se afana en meterle fruta. La oposición, agradece; y en una de esas también varios de sus compañeros que preferirían a otro líder en San Lázaro.

El termómetro de Adán Augusto

La temperatura en el termómetro del senador Adán Augusto López Hernández se está elevando, al ir creciendo las evidencias de su vinculación con el crimen organizado en estados donde, coincidentemente, existe una disputa de poder contra la presidenta Claudia Sheinbaum, por parte del grupo obradorista. El senador López Hernández, quien se quedó sin visa para entrar a Estados Unidos, como decenas de políticos de Morena, está siendo cercado por las autoridades en ese país, que le aseguraron dos departamentos en Houston y le congelaron cuentas y activos a él, a su primer círculo familiar y a su hermano Melchor.

La mano de Washington quiere alcanzarlo donde sea, y pidió información al gobierno francés sobre sus propiedades en ese país, donde vivió, y sus cuentas y activos. Mientras tanto en México, sigilosamente hay varias investigaciones en curso que involucran a las notarías de él y su hermano, en donde llevan asuntos de factureras creadas al amparo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, algunas de las cuales presumiblemente están lavando dinero al *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

La más reciente la tienen la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General en Baja California Sur, que detectó seis empresas que tienen entre sus accionistas al exgobernador Narciso Agúndez Montaña y a su hijo Christian Agúndez Gómez, alcalde de Los Cabos, con vasos comunicantes con el senador. Las

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



empresas tienen razones sociales en diferentes ciudades –Ciudad de México, Monterrey, Cholula, Atizapán y Querétaro–, que presumiblemente es por donde están llegando recursos de *Los Chapitos*, que son una facción del *Cártel de Sinaloa*, para la campaña a gobernador.

Investigaciones en Estados Unidos apuntan a que los recursos, que originalmente estaban destinados para Agúndez Gómez, del PT, uno de los brazos políticos de López Hernández, cambiaron de destino, y se redirigieron hacia el diputado de Morena Manuel Cota Cárdenas, hijo de otro exgobernador del estado, Leonel Cota Montaña. A quien perfila ese grupo para la candidatura,

tiene en el senador Homero Davis un enlace permanente con López Hernández, que opera a través de su viejo colaborador desde que fue gobernador en Tabasco, y actualmente su suplente, Óscar Trinidad Palomera, uno de sus operadores financieros que maneja los recursos en la Secretaría General de Servicios Administrativos del Senado, cuando coordinaba a la bancada de Morena, que tenía un presupuesto de cinco mil millones de pesos.

La razón del súbito cambio de los intereses oscuros de ese grupo por la candidatura, se dio tras la confirmación el 22 de agosto de que el cuerpo del ex oficial mayor de Los Cabos, Carlos Beltrán, a quien se identificó en este espacio en enero de este año como piloto de *Los Chapitos* y parte estructural del crimen organizado, había sido encontrado muerto con cuatro balazos en una fosa clandestina en San José del Cabo. Fuentes de inteligencia han sugerido que fue ejecutado por *Los Chapitos* después de que le dio una entrevista a *Proceso* en junio, ante el temor de que comenzara a hablar lo que sabía. Agúndez se retiró prácticamente de la contienda y, según ha trascendido, comenzó a hablar con la Marina sobre el crimen organizado en la península.

Los reacomodos en Baja California Sur se inscriben dentro de los tres estados –Quintana Roo y Chihuahua, los otros–, donde las candidaturas a la gubernatura están tensionando dos fuerzas dentro de la ‘4T’, la de López Obrador, y la de la presidenta Claudia Sheinbaum. López Her-

nández, ligado al expresidente, tiene una estrecha relación con dos operadores en la sombra en dos de esos procesos electorales: Cota Montaña en Baja California Sur, y el general Audomaro Martínez en Quintana Roo. Los tres, de acuerdo con la investigación estadounidense contra López Obrador, descrita anteriormente en este espacio, fueron sus lugartenientes en lo que llaman “la economía criminal alterna” que construyó durante su gobierno.

Martínez, como se reportó ayer, es el cerebro de la guerra sucia en contra de la gobernadora Mara Lezama, que está respaldando al senador Eugenio Gino Segura, y tiene como una segunda opción a Patricia Peralta, la alcaldesa de Benito Juárez, donde se ubica Cancún, por quien se inclina Sheinbaum. En Baja California Sur, la presidenta tiene un interés particular para que la candidata sea Milena Quiroga, alcaldesa de La Paz.

Los tentáculos de López Hernández en esos estados no son transparentes como los que tiene en Chihuahua, donde la campaña de la senadora Andrea Chávez está siendo respaldada por el operador electoral de la Presidencia, Iván Silva, a espaldas de Sheinbaum y contra su candidato, Cruz Pérez, con recursos para esa y campañas en otros estados de Fernando Padilla, el principal operador financiero del senador.

Los recursos de López Hernández han sido congelados en Estados Unidos por el Departamento de Estado y la Agencia para el Control de Activos Extranjeros, la OFAC, por la información de los servicios sobre sus probables vínculos con el crimen organizado, en particular en el sur del país, donde creció la presencia del

Cártel Jalisco Nueva Generación en los ocho últimos años, que es el grupo criminal al que más está combatiendo este año el gobierno federal.

El nombre de López Hernández no deja de estar en la opinión pública.

Hace unos días, Epigmenio Mendieta, abogado del degradado contralmirante Fernando Farías Laguna, acusado de encabezar una red de *huachicol* fiscal, dijo que el senador y el hijo del expresidente, Andrés López Beltrán, habían sido mencionados por testigos del caso sobre operaciones y recintos fiscales relacionados con la investigación criminal.

El senador ha sido la figura de Morena sobre quien más solicitudes tiene el gobierno de Sheinbaum de Estados Unidos para que se le abra un proceso en México y se investiguen sus presuntos nexos con los cárteles de las drogas. En Palacio Nacional lo han defendido públicamente, aunque al estar en efervescencia el partido de la ‘4T’ por las candidaturas a las 17 gubernaturas el próximo año, su papel desafiante a la presidenta podría cambiar el estado de cosas.

La rebelión del gobernador con licencia Rubén Rocha Moya visibilizó el conflicto fratricida en la ‘4T’ y la lucha entre obradistas y claudistas. La presidenta, como ha sucedido con todas las figuras de Morena, no se ha deslindado públicamente de López Hernández, pero si lo hiciera indirectamente, como sucedió con Rocha Moya, podría frenar el incremento de negativos y señalamientos de encubrimiento, y enfrentar de otra forma la disputa por el poder que se está expresando en las candidaturas.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La 4T presume progresividad, pero impulsa reformas para concentrar poder y cancelar derechos de los ciudadanos.

Reformas regresivas

"El revolucionario más radical se hará conservador al día siguiente de la revolución."

Hannah Arendt

NIZA.- El 10 de junio de 2011 se modificó el artículo primero de la Constitución para introducir, entre otras medidas, el principio de progresividad: "Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad". En consecuencia, las reformas legales solo pueden ampliar los derechos humanos.

El principio de progresividad tiene su contraparte en la prohibición de la regresividad. Una vez reconocido un derecho humano, este no puede ser reducido, limitado o eliminado por una reforma legal, salvo justificaciones de interés público y proporcionalidad.

La reforma del 2011, que incorporó responsabilidades asumidas por México tras la suscripción de una serie de tratados internacionales sobre derechos humanos, fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y el Senado. La izquierda no solo la avaló, sino que la impulsó.

Sin embargo, los gobiernos de la 4T, que se dicen progresistas, pero son realmente conservadores por convicción,

han aprobado una serie de leyes regresivas que reducen, limitan o eliminan derechos humanos. Ahora, por ejemplo, la presidenta Sheinbaum ha propuesto una iniciativa para eliminar el derecho de los mexicanos con doble nacionalidad a aspirar a los cargos de gobernador o presidente de la república.

Es cierto que en la actualidad hay una ambigüedad en la Constitución. El artículo 32 establece que, "para el ejercicio de los cargos y funciones" para los cuales se requiere "ser mexicano por nacimiento", estos se reservan a quienes "no adquieran otra nacionalidad"; pero no prohíbe que quienes tengan previamente otra nacionalidad puedan ocupar estas responsabilidades. Por otra parte, el 82, que enumera los requisitos para ser presidente, no menciona esta restricción. Ahora la presidenta quiere cambiar el artículo 82 a fin de que, para ser presidente, sea requisito "no tener ni adquirir otra nacionalidad, y en caso de tenerla, renunciar a ella previo a solicitar su registro como candidata o candidato".

En México se dio una lucha de mucho tiempo para permitir a los mexicanos adoptar otra nacionalidad sin perder la mexicana. Para millones de compatriotas que viven en el extranjero, y que aportan enormes recursos al país, esto era una cuestión de merecida justicia.

La iniciativa de la presidenta es regresiva porque elimina derechos ya incorporados a la legislación mexicana.

Lo peor es que la impulsa el deseo de descartar a supuestos rivales políticos, como Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien mantiene la nacionalidad estadounidense a pesar de haber sido gobernador de Tamaulipas. Sin embargo, no es el único. Todo indica que el exgobernador morenista de Baja California, Jaime Bonilla, también ha mantenido la nacionalidad estadounidense.

No es esta la única vez que los presidentes de la 4T han violado el principio de progresividad. Las restricciones impuestas al derecho de amparo son profundamente regresivas. Lo es la ampliación de delitos en los que se aplica la prisión preventiva oficiosa, que viola la presunción de inocencia, y la reducción del derecho a la información generada por la desaparición del INAI. La reforma judicial, que limitó severamente la independencia del poder judicial, también es regresiva.

La 4T afirma ser humanista, liberal y progresista, pero se trata de un régimen reaccionario que busca acaparar el poder. Por eso toma medidas regresivas para cancelar las reformas que reconocen derechos de los gobernados.

• DÍA DE INFORME

En los tiempos del viejo PRI el 1 de septiembre era el día del presidente. Entre 1988 y el 2018 se convirtió en un día de confrontación política. Ahora la 4T lo ha transformado en una semana de alabanzas para la señora presidenta.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Se están poniendo buenas las elecciones en EU

• En ya escasos dos meses se llevarán a cabo los comicios federales.

Todos los gobiernos del mundo están siguiendo con mucho interés el proceso electoral de este año en Estados Unidos. Lo que está en juego es mucho. Nada menos que el derrotero de la Presidencia de **Trump** en sus últimos dos años.

Para México, el tema es más apremiante por dos asuntos que tienen muy tensa la relación bilateral con el gobierno del vecino del norte: la revisión anual del Tratado México, Estados Unidos, Canadá de Libre Comercio (T-MEC) y el interés estadounidense de perseguir judicialmente a los políticos mexicanos presuntamente relacionados con el crimen organizado.

En ya escasos dos meses, el 3 de noviembre, se llevarán a cabo los comicios federales intermedios en EU. Se renovará la totalidad de la Cámara de Representantes (435 escaños) y un tercio del Senado (35 de cien curules). En 36 estados se elegirán a gobernadores, entre ellos entidades de gran peso como California, Florida, Texas, Nueva York, Pennsylvania, Michigan, Georgia, Arizona y Ohio.

Políticamente, lo decisivo será la elección del Congreso federal.

Actualmente, el partido del presidente tiene mayoría en ambas cámaras, lo cual le ha dado mucho músculo a **Trump**, indudable líder de los republicanos, quienes siguen las directrices de la Casa Blanca casi en automático.

Las elecciones determinarán si **Trump** conserva un Congreso favorable durante 2027-2028 o si los demócratas consiguen controlar la Cámara, el Senado o ambos, lo que cambiaría radicalmente su capacidad para aprobar legislación y sometería a su administración a una rendición de cuentas mucho más agresiva.

En la competencia por la Cámara baja, los demócratas llevan ventaja. Como los republicanos tienen una mayoría muy estrecha, sólo se necesita que los demócratas consigan una ganancia relativamente pequeña para recuperar el control.

Según el Cook Political Report (CPR), boletín informativo independiente y no partidista que analiza de forma exhaustiva las campañas electorales, la batalla por esta cámara se decidirá en 21 de los 435 distritos que hoy están empatados.

El modelo de predicción de Decision Desk HQ (DDHQ) para estas elecciones—que calcula la probabilidad de victoria en los 435 distritos tomando en cuenta promedios de encuestas, factores históricos y demográficos y financiamiento de cada campaña— le dan una probabilidad de 60% a los demócratas de llevarse la mayoría en esta cámara.

En las apuestas de Polymarket, la gente que está

arriesgando su dinero por predecir el futuro le está otorgando una probabilidad de 90% que así ocurrirá.

Por el tipo de elección que es la intermedia, de una lógica muy local, y por el tema que hoy más preocupa al electorado estadounidense (el costo de la vida y la carestía), yo sí creo que los demócratas le arrebatarán la Cámara baja a los republicanos, lo que complicará mucho la vida a la administración **Trump**.

Lo cual nos lleva al Senado, donde se está viviendo una inesperada batalla. Hace unos meses, el consenso era que los republicanos seguirían controlando esta cámara. Hoy, las cosas se ven diferentes. Resulta sorprendente cómo se ha ampliado el mapa competitivo.

Los demócratas necesitan una ganancia neta de cuatro escaños para alcanzar 51 y controlar inequívocamente este cuerpo legislativo.

El CPR reporta seis de las 35 elecciones senatoriales como empatadas: Alaska, Iowa, Maine, Michigan, Ohio y Texas. Además, coloca a Georgia, Carolina del Norte y Nueva Hampshire como inclinándose a favor de los demócratas.

El pronóstico actual del DDHQ es que, al final de las elecciones, el Senado quedará empatado con 50 escaños para los demócratas y 50 para los republicanos, lo cual favorece a este partido porque el voto de desempate lo tendría el vicepresidente **JD Vance**.

En las apuestas de Polymarket de quién ganará el Senado en los próximos comicios, las probabilidades están empatadas en 50% para cada partido.

En cuanto a cómo quedaría el equilibrio de poder en el Congreso, los apostadores en Polymarket le están dando una probabilidad de 51% a

que los demócratas se quedan con el control de las dos cámaras, 36% que el Senado permanece republicano, pero la Cámara de Representantes pasa a control demócrata y 14% que los republicanos se quedan con la mayoría en ambas cámaras.

Esto se está poniendo muy bueno. Conforme se acercan las elecciones, el panorama parece favorecer a los demócratas. Tienen todo para ganar por el desastre que ha sido la administración **Trump**. Pero también es cierto que los peores enemigos de los demócratas son los propios demócratas que toman decisiones impopulares que acaban favoreciendo a los republicanos.



X: @leozuckermann



Opinión Destacada

01 de septiembre 2026



DÍA CON DÍA

hector.aguilarcamin@milenio.com

Informe



**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

*"El valor de
información
se perdió hace
mucho, el de unidad
en torno al gobierno,
también"*

Hoy hay Informe. Toca el segundo Informe del gobierno actual.

El Informe solía ser una fecha de autocelebración del gobierno, y de llamado a la unidad política del país.

Lo es cada vez menos. Porque los medios y los gobernantes informan más que antes, y los ciudadanos saben más sobre los hechos de su gobierno, aun si no se esfuerzan por enterarse.

El gobierno puede mentir mucho, pero lo hace con menor eficacia que antes. Los ciudadanos pueden llamarse a engaño, pero tienen información de sobra sobre lo que sucede, y no necesitan

que el gobernante en turno les venga a resumir sus logros.

Lo que quiero decir es que la idea de un Informe de Gobierno con mayúscula, cada año, es un formato viejo de comunicación gubernamental.

Tenía un valor ritual de unidad política cortesana que se ha perdido y era la ocasión de saber cosas que sólo el gobierno sabía. Ya no.

El valor de información se perdió hace mucho, el de unidad en torno al gobierno, también.

Sólo queda el asunto de cómo se ve el gobierno a sí mismo y lo que pueda quedar de novedad en eso, luego de que la Presidenta habla todos los días, en defensa de su gobierno, en contra de sus

adversarios políticos y a favor de sus parciales.

La palabra presidencial ha perdido valor, entre ellos el de ser escasa y, por ello, significativa en su abundancia durante el Informe de Gobierno de cada año.

No es noticia ya que la Presidenta hable mucho, es redundancia. Difícil, entre tanto hablar, que diga algo nuevo o redefina su gobierno, aunque es claro que en este punto hay una oportunidad noticiosa el día de hoy: salirse del formato de continuidad con su antecesor, con el peso muerto de su legado.

La ruptura con el pasado sería una noticia fresca, un llamado a la conversación y al debate democrático.

No es lo que tendremos hoy, creo, sino un discurso de continuidad, una adhesión al pasado.

Y un solo camino hacia el futuro: el mismo. ■

La Suprema Corte y las consultas indígenas y afromexicanas

●● JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

El 25 de agosto de 2026 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) estableció un importante criterio en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. El pronunciamiento derivó de la acción de inconstitucionalidad 32/2026, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la expresión “colectivos”, prevista en el primer párrafo del artículo 39 de la Ley de los Derechos de las Personas Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Nuevo León.

Lo anterior, debido a que tal precepto disponía que las personas indígenas y afromexicanas tienen derecho a la consulta en titularidad colectiva, por lo que deberán ser consultadas sobre las acciones y medidas que tomen el estado y/o los municipios que puedan afectarles positiva o negativamente en sus derechos colectivos.

La CNDH sostuvo que tal precepto restringía indebidamente el derecho a la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe de esos pueblos, así como de las comunidades indígenas, pues únicamente se refiere a sus derechos colectivos. Por el contrario, el Congreso de Nuevo León

consideró que la naturaleza tenía un carácter exclusivamente colectivo por lo que únicamente debían ser sometidas a su consideración las medidas que pudieran incidir en los derechos de esa naturaleza.

Frente a tales planteamientos, la SCJ consideró que, en primer lugar, el artículo 2° de la Constitución federal otorgaba a los pueblos y comunidades indígenas el derecho a ser consultados respecto de medidas jurídicas que pudieran causar afectaciones o impactos significativos en su vida o entorno, sin condicionar la procedencia al menoscabo de sus derechos colectivos. En segundo lugar, estableció que los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo no introdujeron ningún tipo de diferencia entre los derechos individuales y colectivos de los miembros de esos pueblos o comunidades. En tercer lugar, se determinó que la exclusión de un criterio estrictamente colectivista resultaba acorde con lo resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos del Pueblo Saramaka vs. Surinam y del Pueblo Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador. Finalmente, se expresó que la decisión retomó los criterios mediante los cuales la consulta previa era considerada una garantía instrumental vinculada con el derecho a la libre determinación para garantizar la participación de los pueblos y comunidades en las decisiones estatales.

Lo novedoso del criterio radicó en dos puntos: el primero, en la inclusión integral de los pueblos y comunidades afromexicanas, incorporados expresamente en el texto constitucional mediante reforma del 9 de agosto de 2019. Este tema es relevante en tanto que su presencia e identificación se encuentran menos desarrolladas que las de las comunidades indígenas, de ahí que el primer párrafo del apartado C del artículo 2° constitucional establezca que en lo conducente tendrán los derechos señalados en los apartados anteriores de este artículo para los indígenas. La determinación de tales conduencias individuales y colectivas será un muy importante punto por desarrollar para darle plena eficacia a tales comunidades y a sus miembros. La segunda novedad es la discusión sobre lo que implican los derechos individuales en un colectivo y los derechos individuales de los indígenas y afromexicanos más allá de los correspondientes colectivos.

Lo acabado de resolver por la SCJ ha abierto una nueva y compleja discusión sobre las posibilidades y alcances de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, indispensable para darle, también aquí, plena eficacia a nuestra Constitución. ●

—Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio